

Memorando Nro. STCTEA-STCTEA-2022-0219-M

Puyo, 18 de marzo de 2022

PARA: Sra. Arq. Lily Elaine Moreno Carranza
**Directora de Planificación Integral y Articulación de la CTEA -
Responsable de UPGE Encargada**

ASUNTO: Aprobación de informe Preliminar de Rendición de Cuentas 2021 para su
publicación y difusión

De mi consideración:

En respuesta al Memorando Nro. STCTEA-DPIA-2022-0180-M suscrito por la Arq. Lily Moreno Directora de Planificación Integral y Articulación de la CTEA, en su parte pertinente solicita "a los integrantes del Equipo del Proceso de Rendición de Cuentas 2021 y Directores, la revisión del documento del Informe preliminar de Rendición de Cuentas 2021 para la incorporación de aportes u observaciones, mediante memorandos se nos hizo llegar los aportes y se realizaron alcances por el correo institucional", en base a a reunión de revisión conjunta y con el equipo técnico de Rendición de cuentas 2021, conforme el presente se aprueba el informe preliminar y autoriza continuar con el proceso respectivo.

Con sentimientos de estima consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jorge Washington Paguay Quishpe
**SECRETARIO TÉCNICO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL
ESPECIAL AMAZÓNICA**

Anexos:

- 18-03-2022_informe_stctea_2021_v3.pdf

Copia:

Srta. Mgs. Gabriela Tatiana Luzuriaga Rosado
Directora Administrativa Financiera

Sra. Ing. Deysy Jeannette Ortíz Durán
Directora de Inversión Pública de la CTEA

Sr. Ing. Oscar Wilmer Chavez Pualacin
Director de Gestión de la Información y Estadística Territorial

Sr. Abg. Henry Fredy Moreno Guerrero

Memorando Nro. STCTEA-STCTEA-2022-0219-M

Puyo, 18 de marzo de 2022

Director de Asesoría Jurídica

Sr. Econ. Mario Orlando Castro Soria

Director de Seguimiento y Evaluación Integral de la CTEA



RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

Informe Narrativo

de nuestra gestión en la Amazonía

Secretaría Técnica de la Circunscripción
Territorial Especial Amazónica



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

Periodo: Enero a diciembre de 2021

Fecha de elaboración: 13 de marzo de 2022

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica

Ing. Jorge Washington Paguay Quishpe SECRETARIO TÉCNICO DE LA CTEA

Directores

Arq. Lily Elaine Moreno Carranza DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL Y ARTICULACIÓN DE LA CTEA. y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA, ENCARGADA

Mgs. Gabriela Tatiana Luzuriaga Rosado DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Ing. Deysy Jeannette Ortiz Durán DIRECTORA DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA CTEA

Eco. Mario Orlando Castro Soria DIRECTOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INTEGRAL DE LA CTEA

Ing. Oscar Wilmer Chávez Pualacin DIRECTOR DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA TERRITORIAL

Abg. Henry Fredy Moreno Guerrero DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

TABLA DE CONTENIDO

1.	<u>INTRODUCCIÓN</u>	- 6 -
2.	<u>OBJETIVO</u>	- 7 -
3.	<u>SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA</u> <u>- 7 -</u>	
3.1	MISIÓN	- 7 -
3.2	VISIÓN.....	- 7 -
3.3	FUNCIÓN INSTITUCIONAL PRINCIPAL SEGÚN MANDATO DE LEY	- 7 -
3.4	ATRIBUCIONES DE LA LEY	- 7 -
3.5	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	- 7 -
3.6	PROCESOS INSTITUCIONALES	- 7 -
3.7	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	- 8 -
3.8	ALINEACIÓN DE LOS OEI AL PND 2017-2021 Y A LOS ODS.....	- 9 -
	FUENTE Y ELABORADO POR: UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICO	- 10 -
4.	<u>INGRESOS EFECTIVAMENTE RECAUDADOS Y EGRESOS 2021</u>	- 11 -
5.	<u>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2021</u>	- 12 -
6.	<u>PLAN ANUAL DE INVERSIÓN – PAI 2021</u>	- 12 -
7.	<u>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN ANUAL DE INVERSIÓN 2021</u>	- 14 -
8.	<u>PLANIFICACIÓN PROGRAMÁTICA 2021</u>	- 14 -
9.	<u>PROCESO DE ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL PARA LA AMAZONÍA</u>	- 15 -
9.1	REFORMA DOCUMENTO PLAN INTEGRAL PARA LA AMAZONÍA 2021-2025	- 16 -
9.2	ARTICULACIÓN DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO DE ELABORACIÓN Y VALIDACIÓN DE INSUMOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN INTEGRAL PARA LA AMAZONÍA.....	- 17 -
10.	<u>APORTES A LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025</u> -	17 -
11.	<u>ARTICULACIÓN DE ACCIONES SOBRE PLANES DE VIDA DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES DE LA AMAZONÍA</u>	- 18 -
12.	<u>SOCIALIZACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN INTEGRAL PARA LA AMAZONÍA</u>	- 18 -
13.	<u>POSTULACIÓN 2021</u>	- 18 -
13.1	LÍNEAS DE INVERSIÓN 2021	- 19 -
13.2	RESULTADOS ALCANZADOS DEL PROCESO DE POSTULACIÓN 2021	- 20 -
14.	<u>SEGUIMIENTO AL FONDO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE AMAZÓNICO</u>	- 21 -
15.	<u>ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO INTEGRAL DE PLANES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FONDO COMÚN POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA</u>	- 22 -
16.	<u>ARTICULACIÓN DE ACCIONES SOBRE PLANES DE VIDA DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES DE LA AMAZONÍA</u>	- 22 -
17.	<u>SOCIALIZACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN INTEGRAL PARA LA AMAZONÍA</u>	- 22 -
18.	<u>SISTEMA DE INFORMACIÓN REGIONAL AMAZÓNICO-SIRA</u>	- 23 -
19.	<u>SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA TERRITORIAL</u>	- 23 -
20.	<u>COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL</u>	- 25 -
21.	<u>ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA 2021</u>	- 25 -
22.	<u>CUMPLIMIENTO LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LOTAIP)</u>	- 25 -

- 4 -

23.	<u>INCREMENTO DE LA PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES CON ÍNDICE DE SATISFACCIÓN</u>	- 26 -
24.	<u>ACCIONES JUDICIALES EN LITIGIO</u>	- 26 -
25.	<u>INSTRUMENTOS LEGALES PARA EL FINANCIAMIENTO CON RECURSOS DEL FONDO COMÚN PARA LA CTEA Y GESTIÓN INSTITUCIONAL</u>	- 26 -
26.	<u>IMPLETACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD</u>	- 27 -
27.	<u>CONTRATACIÓN PÚBLICA DE BIENES Y SERVICIOS</u>	- 29 -
28.	<u>INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES, DONACIONES O EXPROPIACIONES:</u>	- 30 -
29.	<u>RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO-CGE</u>	- 30 -
30.	<u>COMUNICACIÓN SOCIAL-PRODUCTOS COMUNICACIONES-PUBLICACIONES</u>	- 32 -
31.	<u>TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN – SISTEMAS INFORMÁTICOS</u>	- 33 -
32.	<u>INCORPORACION DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</u>	- 33 -
33.	<u>ARTICULACIÓN Y GESTIÓN IMPULSADA CON EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA CTEA</u>	- 34 -

1. INTRODUCCIÓN

La Constitución de la República del Ecuador de 2008, establece la rendición de cuentas como derecho ciudadano y obligación de las instituciones públicas, constituyéndose así en un logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales.

La rendición de cuentas es un proceso metódico, deliberado, participativo y universal, que involucra a autoridades, servidoras y servidores o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos; este ejercicio transparenta la gestión de lo público al poner en evidencia las formas de utilización de los fondos públicos, según lo establecido en el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) y el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCS).

El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) expide la Resolución No. CPCCS-PLC-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, que establece los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronogramas, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública. Esta resolución se convierte en un mecanismo obligatorio que busca transparentar la administración institucional y promover la participación de la sociedad civil.

Con fecha 21 de mayo del 2018, se publicó el Registro Oficial Nro. 245 la "Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica" (LOPICTEA), mediante el Art. 16 que señala la creación de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica como, entidad de derecho público, con personería jurídica, patrimonio y recursos económico-propios, con autonomía técnica, administrativa y financiera. Es responsable de elaborar y dar seguimiento a la Planificación Integral de la Amazonía y la administración del Fondo Común de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

El Plan Integral para la Amazonía es el Instrumento de planificación que prioriza el manejo de los recursos, la organización de las actividades públicas y privadas, la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, con el fin de ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas del desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, para ello la Secretaria Técnica elaborara lineamientos para la priorización de proyectos que se registrarán al Plan Nacional de Desarrollo, Plan Integral para la Amazonía y los determinados por el Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, enmarcados dentro de los principios de equidad, proporcionalidad, transparencia y garantía de derechos, que serán emitidos o ratificados en forma anual por parte del Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, At. 13, numeral 7.

Por lo que esta rendición de cuentas corresponde a la Secretaría Técnica de la Circunscripción Técnica del año 2021 bajo sus atribuciones. Hay que aclarar que este año se registraron cuatro secretarios técnicos así se detalla:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO DESEMPEÑADO	PERÍODO DE GESTIÓN	
		DESDE	HASTA
LANDÁZURI LÓPEZ JULIA ALEJANDRA	SECRETARIA TÉCNICA	5/10/2020	17/6/2021
ESPÍN REAL DANNY FRANCISCO	SECRETARIO TÉCNICO (S)	3/3/2021	16/6/2021
ESPÍN REAL DANNY FRANCISCO	SECRETARIO TÉCNICO (E)	18/6/2021	27/6/2021
ESPÍN REAL DANNY FRANCISCO	SECRETARIO TÉCNICO	28/6/2021	10/9/2021
CAICEDO OLIVO FAUSTO ISRAEL	SECRETARIO TÉCNICO (E)	10/9/2021	13/9/2021
PAGUAY QUISHPE JORGE WASHINGTON	SECRETARIO TÉCNICO	13/9/2021	EN FUNCIONES

2. OBJETIVO

Presentar el accionar de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, bajo sus atribuciones proporcionados por la ley.

3. SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA

3.1 Misión

Elaborar y dar seguimiento a la Planificación Integral de la Amazonía y la administración del Fondo Común de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

3.2 Visión

Ser una institución referente a largo plazo en la planificación, seguimiento, monitoreo y evaluación dentro de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, para el desarrollo social, productivo, cultural y ambiental.

3.3 Función institucional principal según mandato de Ley

Responsable de elaborar y dar seguimiento a la Planificación Integral de la Amazonía y la administración y seguimiento del Fondo Común de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

3.4 Atribuciones de la Ley

1. Elaborar y/o actualizar el Plan Integral para la Amazonía.
2. Coordinar la gestión e implementación del Plan Integral para la Amazonía con los diferentes niveles de gobierno y demás entidades públicas y privadas, que tengan incidencia en el territorio de la Circunscripción Especial Amazónica.
3. Dar seguimiento y evaluar al cumplimiento del Plan Integral para la Amazonía.
4. Priorizar los proyectos a ser aprobados por el Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción territorial Amazónica.
5. Dar seguimiento, monitorear y evaluar el uso de los recursos asignados mediante esta Ley, en el marco del Plan Integral de la Amazonía.
6. Brindar apoyo técnico y presupuestario a los pueblos y nacionalidades para la creación e implementación de sus planes de vida y Circunscripciones Territoriales Indígenas.
7. Gestionar cooperación internacional en coordinación con la entidad nacional responsable.
8. Gestionar la contratación de empréstitos y de recursos no reembolsables destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos, previstos en el Plan Integral para la Amazonía, a ser ejecutados por los diferentes niveles de gobierno.
9. Promover la ejecución de proyectos de alcance transfronterizos en la cuenca amazónica.
10. Las demás que establezca el Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, el órgano de planificación nacional, la ley y su reglamento.

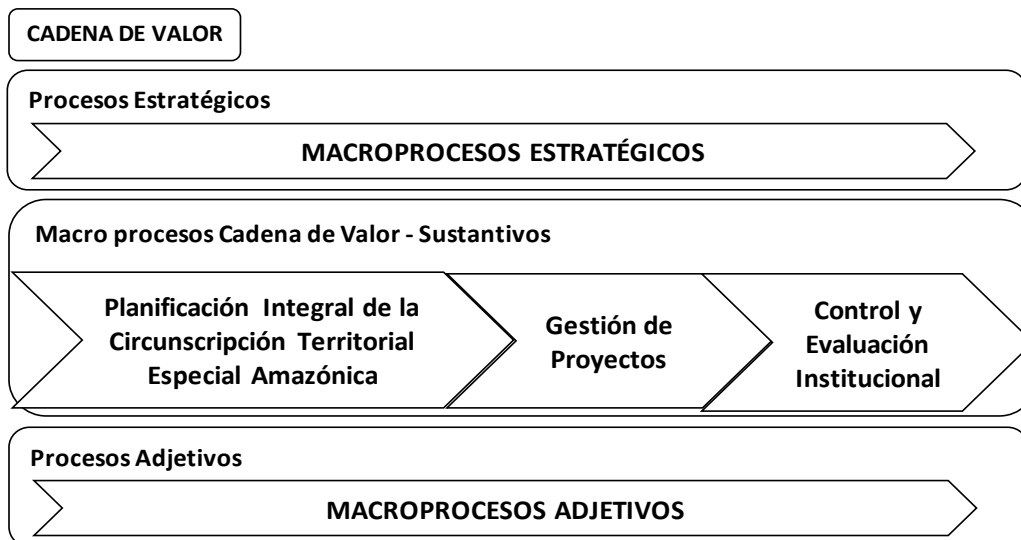
3.5 Objetivos Estratégicos

- Incrementar la efectividad en los procesos de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, fomentando el buen vivir de los habitantes amazónicos y el cuidado de la naturaleza.
- Incrementar la eficiencia institucional de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

3.6 Procesos Institucionales

La Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, para el cumplimiento de sus competencias, atribuciones, misión, visión y gestión de sus procesos, desarrollará los siguientes procesos, conformados por:

Procesos Institucionales



Fuente y Elaborado por: Dirección Administrativa Financiera-Talento Humano

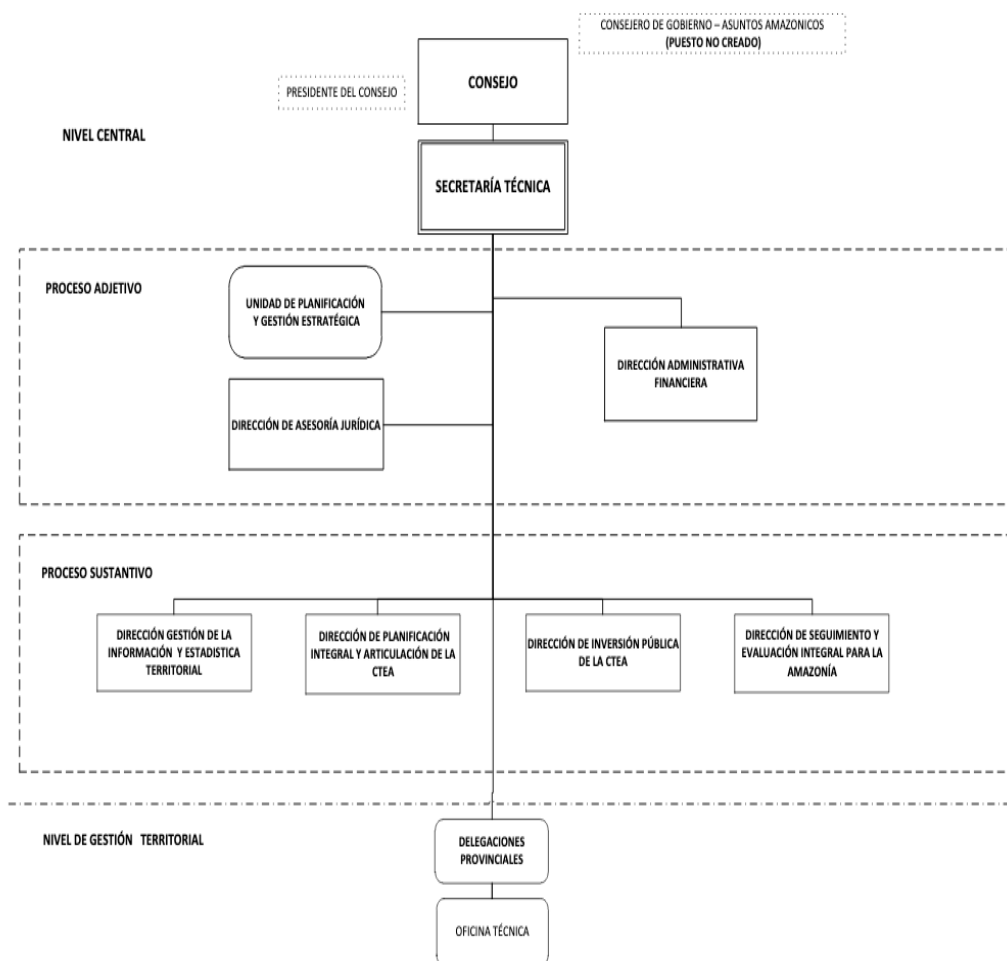
3.7 Estructura Organizacional

Mediante Oficio Nro. MDT-SFSP-2020-0760 de 11 de mayo de 2020, el Ministerio del Trabajo en el ámbito de sus competencias, emite la VALIDACIÓN TÉCNICA, al rediseño de la Estructura Organizacional, de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

El Ministerio del Trabajo el 06 de julio de 2020, emite la RESOLUCIÓN Nro. MDT-VSP-2020-045, en la cual resuelve aprobar la clasificación descendente de un (01) puesto, cambio de denominación de tres (03) puestos y creación de dos (02) puestos de Nivel Jerárquico Superior, para la implementación de la Estructura Organizacional de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica

Actualmente se encuentra implementada la estructura y la actualización de los instrumentos de gestión de la institución están siendo revisados por el Ministerio del Trabajo.

Estructura Organizacional



Fuente y Elaborado por: Dirección Administrativa Financiera-Talento Humano

Al 24 de septiembre del 2021, se realizó el procedimiento de Consultoría signado con código CDC-STCTEA-2021-033, cuyo objeto de contratación es: Contratación de una consultoría para establecer el modelo integral de gestión organizacional y elaboración de instrumentos técnicos de la secretaría técnica de la circunscripción territorial especial amazónica.

3.8 Alineación de los OEI al PND 2017-2021 y a los ODS

La Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica a través de su gestión se encuentra alineada a los siguientes objetivos, políticas del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, y Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Alineación de los Objetivos Estratégicos Institucionales al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021; y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	POLÍTICA PND	META PND	PROGRAMA NACIONAL (ODS)	PLAN INTEGRAL PARA LA AMAZONIA	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PROGRAMA INSTITUCIONAL (PRESUPUESTARIO)	PROYECTOS	ESTRATEGIAS	PRODUCTO INSTITUCIONAL	
Objetivo 7: "Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la Ciudadanía".	Institucionalizar una administración pública democrática, participativa, incluyente, intercultural y orientada hacia la ciudadanía, basada en un servicio meritocrático profesionalizado que se desempeñe en condiciones		Fin de la pobreza			1602011001 Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Técnica de la CTEA	Orientar y articular la inversión pública con los instrumentos de planificación, seguimiento y evaluación para la asignación de recursos no permanentes. Fortalecer la planificación participativa y el dialogo social en la CTEA. Mejorar los mecanismos de articulación y planificación de la CTEA.	Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica Base de gestión de la información de la CTEA Gestión de Proyectos Seguimiento y evaluación recursos LOPI/CTEA	
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Garantizar el derecho a la salud, la educación y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural.			Reducción de inequidades sociales y territoriales			Fortalecimiento de la cobertura logística para atención a pacientes con enfermedades catastróficas en la Región Amazónica.			
3.- Garantizar los derechos de la naturaleza, para las actuales y futuras generaciones	Precautelar el cuidado del patrimonio natural y la vida humana por sobre el uso y aprovechamiento de recursos naturales no renovables.			Gestión Integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la región amazónica con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores.	1. Incrementar la efectividad en los procesos de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación en la CTEA, fomentando el buen vivir de los habitantes amazónicos y el cuidado de la naturaleza.		Estudio de prefactibilidad de los pasivos ambientales de la CTEA.			
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Promover la inclusión, la equidad y la erradicación de la pobreza en todas sus formas y en todo el territorio nacional, a fin de garantizar la justicia económica, social y territorial.	Reducir la razón de mortalidad materna de 44,6 a 36,2 fallecimientos por cada 100.000 nacidos vivos a 2021.					Plan integral de la CTEA y propuesta para borrador de Ley.			
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Promover la inclusión, la equidad y la erradicación de la pobreza en todas sus formas y en todo el territorio nacional, a fin de garantizar la justicia económica, social y territorial.	Reducir la tasa de pobreza multidimensional desde el 35.1% al 27.4% al 2021.					Construcción de puentes colgantes en la provincia de Pastaza			
Objetivo 1 Objetivo 2 Objetivo 3 Objetivo 6 Objetivo 7	P1.1, P1.2, P1.3, P1.4, P1.5, P1.6, P1.8, P1.9, P1.10, P1.11, P1.15, P1.17, P2.2, P2.3, P2.5, P2.6, P2.7, P3.2, P3.3, P3.5, P3.6, P3.7, P3.8, P3.9, P6.2, P6.6, P6.7, P7.7, P7.8				Objetivo 1, Objetivo 2, Objetivo 3, Objetivo 4, Objetivo 5, Objetivo 6 Objetivo 7					Programa de Desarrollo Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica mediante la gestión eficiente del Fondo Común.
Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	Consolidar una gestión estatal eficiente y democrática, que impulse las capacidades ciudadanas e integre las acciones sociales en la administración pública.			Paz, justicia e instituciones sólidas			Incrementar la eficiencia institucional de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica			1607001001 Administración Central

Fuente y elaborado por: Unidad de Planificación y Gestión Estratégico

Aclaración: El Plan Nacional de Desarrollo Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 entró en vigencia al 23 de septiembre de 2021, para lo cual la Entidad, oriento su planificación institucional en la proforma presupuestaria del siguiente año fiscal.

4. INGRESOS EFECTIVAMENTE RECAUDADOS Y EGRESOS 2021

La Secretaría Técnica de la CTEA, para sus actividades administrativas y técnicas en cumplimiento a la normativa legal vigente durante el ejercicio fiscal de 2021 registro el monto de USD 86.775.182,61, por ingresos del Fondo para el Desarrollo Sostenible Amazónico y Fondo Común para la CTEA, el monto de USD 41.428.594,85, por egresos como resultado del financiamiento de proyectos de inversión y gasto corriente.

Ingresos y egresos de los Fondos - LOPICTEA

Fondo para el Desarrollo Sostenible Amazónico			
Ingresos	Monto	Egresos	Monto
Saldo 2020	\$ 5.753.286,34	Gasto no permanente	\$ 1.767.907,79
Asignaciones 2021 regalías petroleras (25,23% Gasto permanente)	\$ 2.391.948,45	Transferencias convenio 2021 proyecto Fortalecimiento de la cobertura logística para atención a pacientes con enfermedades catastróficas	\$ 988.118,83
Asignaciones 2021 regalías petroleras (74,77% FC)	\$ 7.778.729,37	Gasto personal proyecto Fortalecimiento de la cobertura logística para atención a pacientes con enfermedades catastróficas	\$ 105.390,34
Devoluciones proyecto Fortalecimiento de la cobertura logística para atención a pacientes con enfermedades catastróficas	\$ 33.037,45		
Total asignaciones regalías petroleras + devoluciones	\$ 15.957.001,61	Total gasto permanente + transferencias convenio proy 002 gastos personal	\$ 2.861.416,96
Fondo Común para la CTEA			
Ingresos	Monto	Egresos	Monto
Saldo 2020	\$ 34.542.542,87	Transferencias GADs 2021	\$ 33.214.297,48
Asignaciones Art. 64 LOPICTEA, Empresas		Transferencias PGE -Disminución techo presupuestario	\$ 3.440.528,46
Empresas hidrocarburíferas	\$ 22.296.586,55	Gastos Programa de desarrollo integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica mediante el manejo eficiente del Fondo Común-Componente 8: Gestión del programa	\$ 164.928,91
Empresas hidroeléctricas	\$ 5.621.514,34	Gasto proyecto Actualización, desarrollo, implementación y seguimiento del Plan Integral para la Amazonia-Componente 3 Implementar la planificación territorial, información estadística, articulación, seguimiento y evaluación del Plan Integral para la Amazonia	\$ 195.361,50
Empresas mineras	\$ 22.835,03	Pago liquidaciones personal años anteriores Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Técnica de la CTEA	\$ 6.870,05
Sub total ingresos empresas	\$ 27.940.935,92	Saldo eSIGEF 2020 ajuste	\$ 502.805,69
Valores por identificar	\$ -	Proyectos Sucumbios (CTA Transitoria-Fondos de Terceros)	\$ 1.042.385,80
Devolución Fondo Común para la CTEA	\$ 8.334.702,21		
Sub total ingresos empresas + devoluciones	\$ 36.275.638,13		
Total Ingresos Fondo Común para la CTEA 2021	\$ 70.818.181,00	Total egresos Fondo Común para la CTEA 2021	\$ 38.567.177,89
Total Ingresos FDS y FC	\$ 86.775.182,61	Total Egresos FDS y FC	\$ 41.428.594,85

Fuente: Dirección Administrativa Financiera, Elaborado por: Unidad de Planificación y Gestión Estratégica

5. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2021

Al 2021 existe una asignación inicial del presupuesto de USD 65.528.510,66, posteriormente, producto de varias reformas presupuestarias (incrementos y disminuciones), realizadas conforme a la administración del Fondo Común para la CTEA, la entidad cerró el año 2021, con un presupuesto asignado de USD 76.409.899,42 y una ejecución total (devengado), incluido gasto permanente y no permanente de USD 36.444.847,10, la cual representa el 47,70% de ejecución presupuestaria.

A continuación, se detalla la ejecución institucional, de acuerdo al tipo de gasto:

Ejecución presupuestaria institucional 2021

Presupuesto	Codificado	Devengado	% Ejecución
Gasto no permanente	\$ 74.017.950,97	\$ 34.674.967,11	46,85
Gasto permanente	\$ 2.391.948,45	\$ 1.769.879,99	73,99
Total	\$ 76.409.899,42	\$ 36.444.847,10	47,70

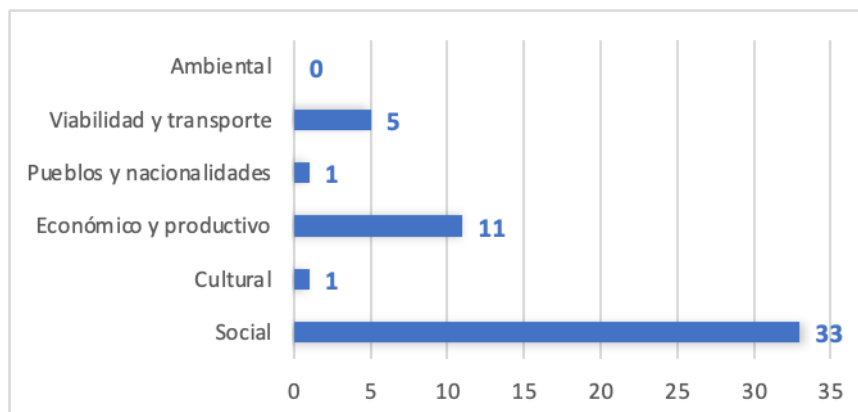
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, esigef corte al 31 de diciembre de 2021, fuente 003
Elaborado por: Unidad de Planificación y Gestión Estratégica

6. PLAN ANUAL DE INVERSION – PAI 2021

Durante el año 2021, se financiaron 51 proyectos de inversión con recursos del Fondo Común para la CTEA, que conforman el Plan Anual de inversión 2021, por un monto de USD 38.115.495,57.

(USD 34.674.967,11-eSIGEF y USD 3.440.528,46 -reformas presupuestarias y disponible FC-PGE).

Distribución de la inversión priorizada en el 2021



Fuente: Dirección de Inversión Pública de la CTEA
Elaboración: Unidad de Planificación y Gestión Estratégica

Distribución de financiamiento por línea de inversión

Componente	Monto	Porcentaje
Social	\$ 21.726.831,54	57
Cultural	\$ 740.184,88	2
Económico y productivo	\$ 6.579.395,67	17
Pueblos y nacionalidades	\$ 627.575,18	2
Viabilidad y transporte	\$ 8.441.508,30	22
Ambiental	\$ -	0
TOTAL	\$ 38.115.495,57	100

Fuente y elaborado por: Dirección de Inversión Pública de la CTEA

La mayor asignación de recursos está asignado al ámbito social, viabilidad y transporte; y, económico y productivo para el ejercicio fiscal 2021.

Se realiza un detalle sobre el Plan Anual de Inversión PAI 2021, planificado, codificado, devengado-reforma y porcentaje de ejecución de los proyectos de inversión de arrastre ejecutados por el extinto Instituto para el Ecodesarrollo Regional Amazónico ECORAE, proyectos de inversión de ejecución propia del Secretaría Técnica mandatorios de Ley y proyectos de inversión ejecutados por las entidades que pertenecen al Presupuesto General del Estado-PGE.

Plan Anual de Inversión PAI 2021 planificado, codificado, devengado-reforma presupuestaria y porcentaje de ejecución

PLAN ANUAL DE INVERSIÓN							
Ejercicio Fiscal: 2021							
Fuente de financiamiento 003							
DESCRIPCIÓN	PROGRAMA	PROYECTOS		PRESUPUESTO			
		CUP	NOMBRE DEL PROYECTO	PLANIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
Proyectos de arrastre extinto Ecorae	Desarrollo Regional Amazónico	40350000.1129.5091	Plan Integral de la CTEA y propuesta para borrador de ley (Proyecto de arrastre 2019)	\$ 23.234,35	\$ 23.234,35	\$ -	0,00
		40350000.1131.5260	Construcción de puentes colgantes en la provincia de Pastaza (Liquidación de Saldos)	\$ 217.616,78	\$ -	\$ -	0,00
Subtotal				\$ 240.851,13	\$ 23.234,35	\$ -	0%
Proyectos de ejecución propia	Desarrollo Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	32540000.0000.383810	Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Técnica de la CTEA (Proyecto de arrastre 2019)	\$ 489.093,00	\$ 489.093,00	\$ 6.870,05	1,40
		32540000.0000.383811	Fortalecimiento de la cobertura logística para atención a pacientes con enfermedades catastróficas en la Región Amazónica.	\$ 2.882.411,47	\$ 3.223.921,32	\$ 1.093.509,17	33,92
		32540000.0000.383805	Estudio de prefactibilidad de los pasivos ambientales de la CTEA	\$ 1.583.438,18	\$ 1.583.438,18	\$ -	0,00
		32540000.0000.384924	Programa de Desarrollo Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica mediante la gestión eficiente del Fondo Común	\$ 46.000.000,00	\$ 46.000.000,00	\$ 33.379.226,39	72,56
		32540000.0000.386244	Actualización, desarrollo, implementación y seguimiento del Plan Integral para la Amazonia	\$ 884.128,48	\$ 884.128,48	\$ 195.361,50	22,10
Subtotal				\$ 51.839.071,13	\$ 52.180.580,98	\$ 34.674.967,11	66,45
Proyectos de entidades que pertenecen al Presupuesto General del Estado	Desarrollo Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	133600000.0000.376805	* Agenda de Transformación Productiva Amazónica – Reconversión Agroproductiva Sostenible en la Amazonía Ecuatoriana ATPA-RAPS	\$ 633.362,69	\$ 459.770,94	\$ 459.770,94	100,00
		091590000.0000.384628	Fortalecimiento de la Educación Superior Universitaria, Técnica y Tecnológica en la Región Amazónica con criterios de Inclusión, Calidad y	\$ 1.250.534,32	\$ 1.250.534,32	\$ -	0,00
		090880000.0000.384651	Profesionalización de docentes del Sistema Nacional de Educación en la Amazonía	\$ 1.934.754,38	\$ 3.088.777,70	\$ -	0,00
		175400000.0000.386065	Potencialización de los infocentros y conectividad en la Amazonia	\$ 1.008.835,45	\$ 1.008.835,45	\$ 1.008.835,45	100,00
		175200000.0000.385771	Construcción del puente sobre la Quebrada El Destrozo vía Loja-Zambrano cantón Zamora provincia de Zamora Chinchipe	\$ 1.231.737,19	\$ 1.231.737,19	\$ 1.231.737,19	100,00
		920.600.000.000.386.000	Fomento artístico y difusión cultural de la Amazonía ecuatoriana "Pacha Nua Huayra"	\$ 740.184,88	\$ 740.184,88	\$ 740.184,88	100,00
		003600000.0000.386264	Implementación de circuitos comerciales a favor de los actores de la Economía Popular y Solidaria para contribuir al Plan Integral de la Amazonia	\$ 945.699,35	\$ 945.699,35	\$ -	0,00
Sin CUP	Presupuesto por asignar a proyectos que obtengan Dictamen de prioridad 2021	\$ 14.192.920,45	\$ 13.088.595,81	\$ -	0,00		
Subtotal				\$ 21.938.028,71	\$ 21.814.135,64	\$ 3.440.528,46	15,77
TOTAL PLAN ANUAL DE INVERSIÓN 2021				\$ 74.017.950,97	\$ 74.017.950,97	\$ 38.115.495,57	51,49

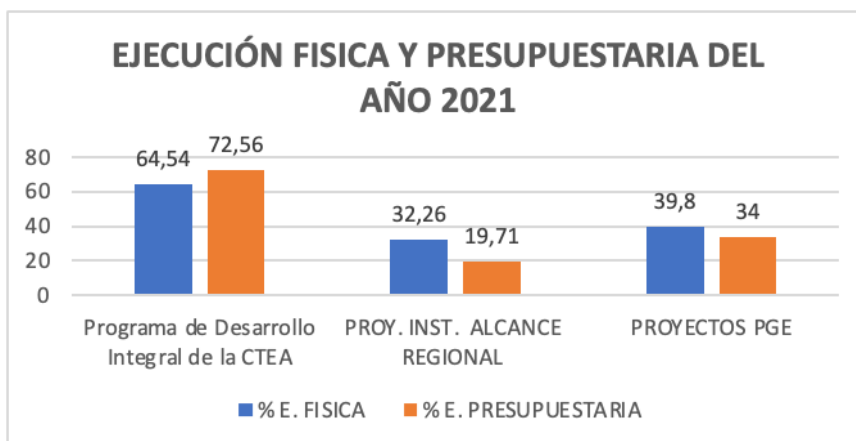
Fuente: Dirección Administrativa Financiera
Elaborado por: Unidad de Planificación y Gestión Estratégica

- Proyectos de entidades que pertenecen a Presupuesto General del Estado-PGE, la asignación de recursos, a través de una reforma presupuestaria-disminución al techo presupuestario con afectación al POA 2021.

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN ANUAL DE INVERSIÓN 2021

Dentro de las atribuciones de la Secretaría Técnica, se realiza el seguimiento de los proyectos financiados por el Fondo Común para la CTEA. Este seguimiento y evaluación se da al cumplimiento de las metas físicas y presupuestarias en referencia a la metodología establecida, la presentación de los informes y documentación de justificativos en los plazos establecidos es así que al 2021 tenemos los siguientes resultados:

- El Programa para el desarrollo integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica mediante la gestión eficiente del Fondo Común, tiene una ejecución física del 64,54% y como ejecución presupuestaria el 72,56%.
- Los proyectos institucionales de alcance regional tienen una ejecución física del 32,26% y como ejecución presupuestaria el 19,71%
- Los proyectos de las entidades que pertenecen al Presupuesto General del Estado tienen una ejecución física del 39,80 y como ejecución presupuestaria el 34%



Fuente y elaborado por: Dirección de Seguimiento y Evaluación Integral para la Amazonia

8. PLANIFICACIÓN PROGRAMÁTICA 2021

En concordancia a las políticas institucionales, para el periodo enero-diciembre de año 2021, se han realizado acciones encaminadas a la planificación programática que consta de productos/servicios, indicadores, metas y su porcentaje de cumplimiento.

Cumplimiento de la planificación programática 2021

N°	Productos-Servicios	Indicador	Meta proyectada	Meta Cumplida	Porcentaje de cumplimiento
1	Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	Número de instrumentos de planificación elaborados y/o actualizados	1,00	1,00	100,00
2	Base de gestión de la información de la CTEA	Número de sistemas de información territorial y estadística amazónica diseñados, creados e implementados.	1,00	0,50	0,50

3	Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	Propuesta de cooperación internacional	1,00	0,00	0,00
4	Seguimiento y evaluación institucional	Número de Informes de seguimiento a la inversión del gasto permanente y no permanente de la Secretaría Técnica de la CTEA, emitidos.	2,00	2,00	100,00
5	Atención a pacientes con enfermedades catastróficas a través del servicio de alimentación, transporte, hospedaje	Número de pacientes con enfermedades catastróficas, atendidos	2646,00	1371,00	51,81
6	Gestión de proyectos	Número de programas y proyectos aprobados	55,00	55,00	100,00
7	Seguimiento y evaluación a los recursos del Fondo de Desarrollo y Fondo Común	Números de informes de seguimiento y evaluación de recursos del Fondo de Desarrollo y Fondo Común	576,00	576,00	100,00
8	Estudio de prefactibilidad de pasivos ambientales de la CTEA	Número de catastrado de la existencia de todas las fuentes de contaminación en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica-CTEA	1,00	1,00	100,00
9	Gestión talento humano	Porcentaje de Cumplimiento del Plan Estratégico de Mejora del Clima Laboral	100,00	100,00	100,00
	Gestión talento humano	Porcentaje de inclusión de personas con discapacidades	4,00	4,00	100,00
10	Gestión talento humano	Número de servidores y trabajadores capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional	59,00	59,00	59,00
11	Atención al usuario externo	Porcentaje de satisfacción del usuario externo	100,00	95,60	95,60
12	Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	Porcentaje de ejecución del plan anual de inversión	100,00	62,71	62,71
13	Ejecución gasto corriente	Porcentaje de ejecución presupuestaria gasto corriente	100,00	8,38	8,38
TOTAL			3741,00	2332,69	62,35

Fuente: Reporte de Seguimiento PAP 2021-Proyectos de inversión y Talento Humano

Elaborado por: Unidad de Planificación y Gestión Estratégica

9. PROCESO DE ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL PARA LA AMAZONÍA

Dentro del proceso de actualización del Plan Integral para la Amazonía, la Secretaría Técnica de la CTEA, ha iniciado el proceso inclusión diversa y participativa de entidades, organizaciones y ciudadanía en general, a través de socializaciones, reuniones de trabajo con entidades rectoras de la política pública e información como el INEC, SENESCYT, la Secretaría Nacional de Planificación entre otras; celebración de convenios de cooperación interinstitucional entre ellos MAG, MAATE, la Universidad IKIAM, el Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Protección Sostenible, entre otros, a fin de desarrollar una herramienta de planificación integral actualizada y articulada a la planificación nacional, la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica y a la normativa legal vigente.

Se realizó una serie de actividades y gestiones, entre ellas el análisis de vinculación del PIA al nuevo marco legal vigente, alineación del PIA 2016-2035, y a instrumentos de planificación superiores (ODS, PND y ETN), la elaboración de matrices síntesis por cada aspecto de la ley, determinado las problemáticas y sus potencialidades, aprobación de la matriz de variables en consistencia y pertinencia por cada aspecto (social, económico-productivo, cultural, ambiental, asentamientos humanos y ordenamiento territorial), análisis de pertinencia de metas e indicadores de impacto y de gestión, obteniéndose como productos un documento preliminar de diagnóstico, una propuesta de metas e indicadores y un Modelo de gestión.

Con Sesión Extraordinaria 008-2021, mediante resolución Nro. Ext. 008-2021-002, de fecha 07 de mayo de 2021, el Consejo de Planificación y Desarrollo de la CTEA, resuelve *“Aprobar por unanimidad en primera y definitiva instancia; y tomar el conocimiento el documento de actualización del Plan Integral de la Amazonia, como un instrumento de planificación, articulación y ordenamiento territorial en todos los niveles de gobierno de la Circunscripción.*

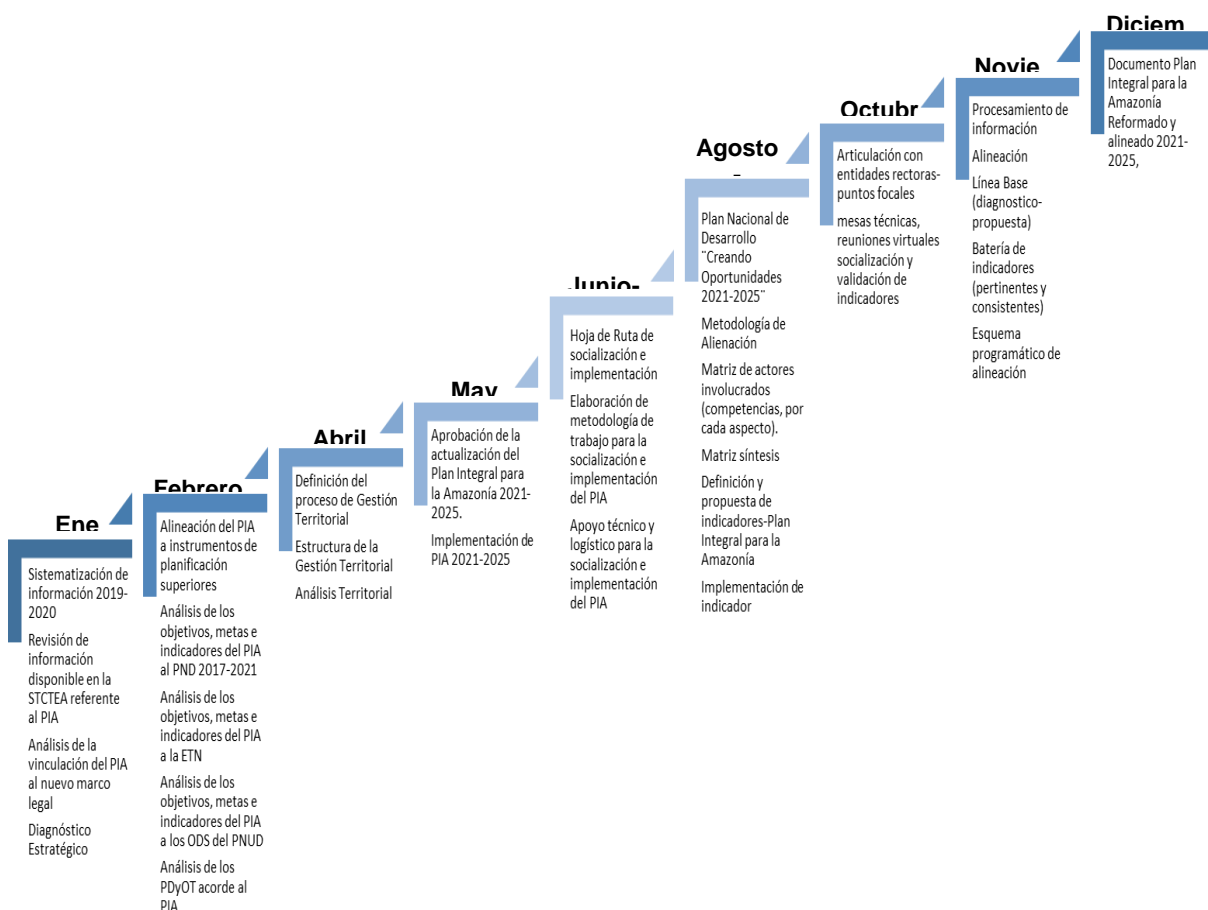
9.1 Reforma documento Plan Integral para la Amazonía 2021-2025

Con Registro Oficial cuarto suplemento Nro. 544 de 23 de septiembre de 2021, se publicó la aprobación del Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025.

Conforme a los lineamientos emitidos por la Secretaría Nacional de Planificación como ente rector de la planificación, mediante oficio Nro. SNP-SPN-2021-0727-OF, y en cumplimiento de la normativa legal vigente, se procede a alinear y actualizar el Plan Integral para la Amazonía 2021-2025, con las consideraciones vinculadas a la visión conjunta y planificada de la articulación al Plan Integral Amazónica sobre los aspectos sociales, económicos, culturales, ambientales y de asentamiento humanos, referente a:

- Alineación al Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025
- Revisión y validación de los indicadores y las líneas de acción propuestas de acuerdo al Plan Integral para la Amazonia 2021-2035.
- Coordinación y articulación en la gestión e implementación del Plan Integral para la Amazonía con los diferentes niveles de gobierno y demás entidades públicas y privadas, que tengan incidencia en el territorio de la Circunscripción Especial Amazónica.

Línea de tiempo de las gestiones realizadas dentro del ejercicio 2021 para el proceso de alineación al PND y actualización del Plan Integral para la Amazonia 2021-2025



9.2 Articulación de información dentro del proceso de elaboración y validación de insumos para la Actualización del Plan Integral para la Amazonía

Dentro del proceso de construcción, recopilación y procesamiento de información, se trabajó en coordinación y articulación con las entidades rectoras según su competencia y vinculadas por su gestión (política pública) en la región, para lo cual se realizó mesas de trabajo mediante la designación de puntos focales, donde se desarrolló un proceso de análisis y validación de información para los indicadores que alimentan al Plan Integral de la Amazonía, de acuerdo a lo que se establece en la LOPICTEA y reglamento de la misma, para los aspectos de la Ley, con el objetivo de tener un enlace más directo para la coordinación de información y reporte de la mismas dentro del proceso de implementación, seguimiento y evaluación del Plan.

10. APORTES A LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025

Dentro del proceso de formulación del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, la Secretaría Técnica de la Amazonía, conforme a los objetivos de la Planificación para la Amazonia; emito sus aportes a la propuesta de estructura con relación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2021-2025, con las consideraciones vinculadas a la visión de articulación al Plan Integral Amazónica:

- Participación de las mesas Virtuales de Participación para la Construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025
- Propuesta de indicadores y metas para el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025
- Definición de políticas e indicadores del PND 2021-2025.
Elaboración de Fichas Metodológicas de indicadores

11. ARTICULACIÓN DE ACCIONES SOBRE PLANES DE VIDA DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES DE LA AMAZONÍA

El Plan de Vida es “una herramienta que nace de la expresión del pensamiento indígena, que vela por el reconocimiento de sus derechos colectivos culturales, sociales y territoriales. [...] Es a través de los Planes de Vida que las instancias públicas y privadas pueden coordinar acciones para atender las necesidades urgentes y prioritarias de las nacionalidades y pueblos” (PIA, 2016).

En 2018, la LOPICTEA estableció desde el Estado, por primera vez, al Plan de Vida como un instrumento legítimo de planificación, e incluso dispuso estrategias para su financiamiento (LOPICTEA, 2018). Por tanto, el Plan de Vida se establece como una herramienta que permite priorizar sus objetivos, formalizar sus requerimientos y establecer modos de articulación con actores externos. De esta manera, en el mediano y largo plazo, la utilización efectiva del Plan de Vida impulsará un modelo de desarrollo propio de los pueblos de la Amazonía y su continuidad en el tiempo permitirá manejar los recursos de manera inclusiva. El 09 de noviembre de 2019, la Secretaría Técnica priorizó y el Consejo de Planificación de y Desarrollo de la CTEA aprobó en Sesión Extraordinaria Nro. 009 del 2019, según Resolución Nro. Ex - 009-2019-006, el proyecto Actualización y elaboración de los Planes de Vida de Pueblos y Nacionalidades de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, por un monto de USD 8.901.666.92, periodo 2019-2021, ejecutado por la empresa pública IKIAM.

Dentro de la estrategia planteada y aprobada para la ejecución del proyecto anteriormente citado, se pretende la actualización y/o elaboración de 22 planes de vida de pueblos y nacionalidades de la CTEA, en los que la Secretaría Técnica, a través de la Dirección de Planificación y Articulación de la CTEA, ha realizado procesos de articulación y socialización de información de diagnóstico y estructura, insumos recogidos dentro el proceso de actualización del documento del Plan Integral para la Amazonía.

12. SOCIALIZACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN INTEGRAL PARA LA AMAZONÍA

Con la finalidad de articular con los diferentes niveles de gobierno los objetivos y lineamientos desarrollados para la implementación del Plan Integral Amazónico, se ha brindado socializaciones respecto al proceso de alineación a las herramientas de planificación de la CTEA, desde el mes de febrero a diciembre de 2021, mediante 7 capacitaciones en territorio, con una participación de 356 asistentes.

13. POSTULACIÓN 2021

La Disposición Transitoria Primera del Reglamento Sustitutivo al Reglamento para los Lineamientos de Priorización para la Asignación de los Recursos del Fondo Común y Modelo de Incentivos, especifica que la Secretaría Técnica implementara un sistema informático para postulación, seguimiento, evaluación y Banco de Proyectos; para el efecto en el 2021, se habilitó a través de la página institucional las postulaciones en línea, misma que se encontró apertura desde el mes de febrero a agosto del ejercicio fiscal, manteniendo además la recepción en físico de la documentación que fue notificada con observaciones para la subsanación de las mismas.

13.1 Líneas de Inversión 2021

El Plan Integral para la Amazonía es el instrumento de planificación que prioriza el manejo de los recursos, la organización de las actividades públicas y privadas, la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, con el fin de ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas del desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, para ello la Secretaría Técnica elaborara lineamientos para la priorización de proyectos que se registrarán al Plan Nacional de Desarrollo, Plan Integral para la Amazonía y los determinados por el Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, enmarcados dentro de los principios de equidad, proporcionalidad, transparencia y garantía de derechos, que serán emitidos o ratificados en forma anual por parte del Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, At. 13, numeral 7.

En cumplimiento de lo precedente esta Secretaría Técnica establece los criterios para la inversión de los recursos en función de los lineamientos que para el efecto emite el Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, mediante Sesión Ordinaria, de fecha 08 de enero de 2021, mediante Resolución Nro. Ordinaria 001-2021-003, se aprueban las líneas de priorización del Fondo Común para el año 2021.

Con Resolución Ordinaria Nro. 004-2021-004, se resuelve aprobar la redistribución de las líneas de priorización de la inversión del Fondo Común para el ejercicio fiscal 2021, aprobada en la sesión ordinaria cuarta 004-2021, del 02 de agosto de 2021, las cuales que responden a las necesidades de la población, y se ve reflejado en las metas e indicadores del Plan Integral de la Amazonia y el Plan de trabajo del Gobierno Nacional, quedando de la siguiente manera dentro de los siguientes porcentajes:

Redistribución Líneas de Inversión 2021-Resolución Nro. Ordinaria 004-2021-004

COMPONENTE	LÍNEA DE INVERSIÓN	% DE ASIGNACIÓN FONDO COMÚN 2021
Social	Educación (Incremento en la oferta académica, Infraestructura sanitaria en escuelas rurales, equipamiento básico y tecnológico en escuelas rurales)	10%
	Salud (Infraestructura física y dotación de ambulancias)	10%
	Servicios Básicos (Agua, alcantarillado, residuos sólidos)	30%
	Deportes, Educación Física y Recreación (Infraestructura deportiva y equipamiento)	2,5%
Económico y productivo	Comercialización (Mejoramiento de pasto y genética, Infraestructura (marquesinas, centros feriales, mercados en el sector rural), Plataformas informáticas, Aperturas y generación de espacios de comercio, Tecnificación, Bioeconomía)	15%
	Turismo Sostenible (Comunitario y Aventura)	7%
	Infraestructura Logística y Transporte Multimodal	2%
Pueblos y Nacionalidades	Planes de Vida (Implementación de Planes de Vida)	10%
Ambiente	Biodiversidad y protección de especies (Protección, Conservación, Restauración)	3%
Vialidad y Transporte	Sistema Vial Parroquial y Estatal	8%
Cultura	Fortalecimiento Cultural (Equipamiento, Investigación, Museos, Preservación, Conservación)	2,5%

Fuente y elaborado por: Dirección de Planificación Integral y Articulación de la CTEA

13.2 Resultados alcanzados del proceso de postulación 2021

Durante el año 2021, se registró un total de 215 postulaciones en línea referentes a la presentación de proyectos para su priorización a través de los recursos del Fondo Común.

El ingreso más alto de postulaciones del 2021, fue el último mes habilitado de postulación en el mes de agosto, donde se registró un total de 144 de los 215; de los cuales 98 proyectos fueron dados de baja, al no contar con la documentación de soporte para la etapa del análisis; y 117 de los restantes sí procedían al contar con la documentación de soporte, los cuales fueron notificados a la Dirección de Inversión Pública.

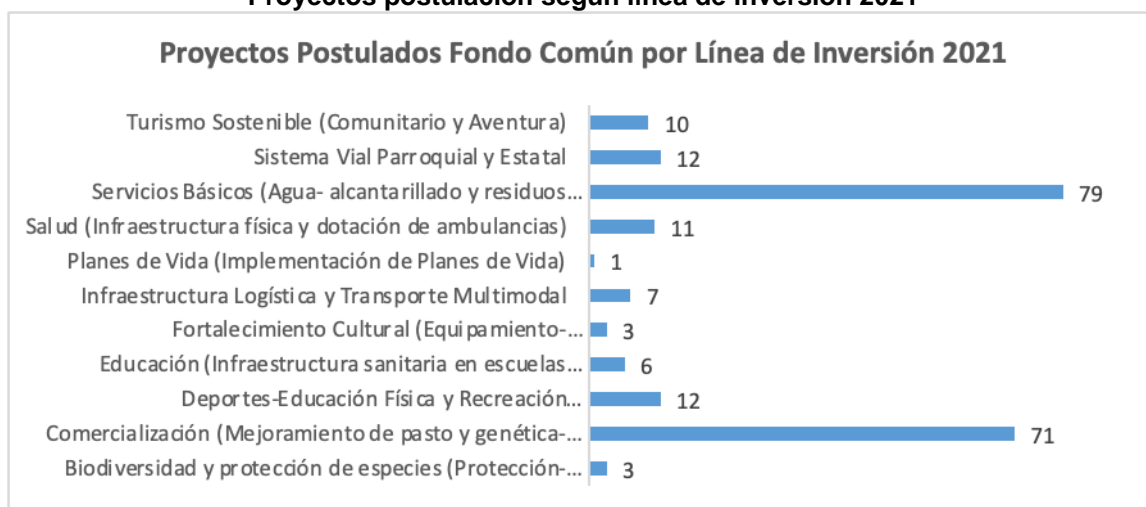
En la fase de análisis resultaron: 7 Aprobado, 68 Observados, 5 Negados y 37 en Revisión.

Proyectos postulados Fondo Común 2021 por provincia

Provincia	Proyectos postulados FC 2021
Sucumbíos	44
Orellana	36
Napo	20
Pastaza	22
Morona Santiago	50
Zamora Ch	40
Regionales	3
Total	215

Fuente y elaborado por: Dirección de Planificación Integral y Articulación de la CTEA

Proyectos postulación según línea de inversión 2021



Conforme a la información de los proyectos postulados 2021, los requerimientos de la Región Amazónica se concentran principalmente en satisfacer necesidades referentes a saneamiento, comercialización e infraestructura pública.

14. SEGUIMIENTO AL FONDO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE AMAZÓNICO.

Al 2021 se registra un total de USD 195.768.877,90 por recursos asignados a los Gobiernos Autónomos Descentralizados del Fondo para el Desarrollo Sostenible Amazónico emitidos por reporte del Banco Central.

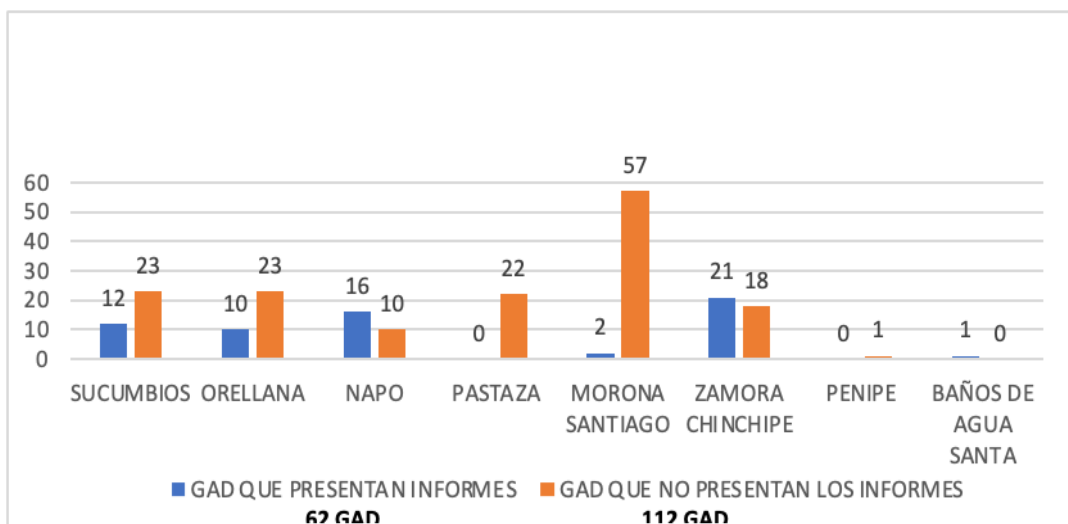
Recursos asignados a los GADs – Fondo para el Desarrollo Sostenible Amazónico

PROVINCIA	RECURSOS TRANSFERIDOS 2018-2020	RECURSOS ASIGNADOS 2021	INVERTIDOS EN
SUCUMBÍOS	\$89.646.993,01	\$ 52.063.471,39	INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS (AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO), SANAMIENTO AMBIENTAL Y PRODUCTIVIDAD
ORELLANA	\$67.146.093,73	\$ 56.592.061,71	
NAPO	\$59.613.287,19	-	
PASTAZA	\$49.233.521,71	\$ 46.883.582,29	
MORONA SANTIAGO	\$95.495.444,05	\$ 25.829.917,60	
ZAMORA CHINCHIPE	\$66.317.031,35	\$ 11.859.681,51	
PENIPE	\$8.821.414,51	-	
BAÑOS DE AGUA SANTA	\$4.532.400,33	\$ 2.540.163,40	
TOTAL	\$440.806.185,88	\$195.768.877,90	

Fuente y elaborado por: Dirección de Seguimiento y Evaluación Integral de la CTEA

Al 2021, existen 62 Gobiernos Autónomos Descentralizados que han presentado los informes y 112 que no lo han realizado.

Informes presentados por provincia 2021- Fondo para el Desarrollo Sostenible Amazónico



Fuente y elaborado por: Dirección de Seguimiento y Evaluación Integral de la CTEA

15. ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO INTEGRAL DE PLANES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FONDO COMÚN POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA

Al mes de septiembre de 2021, se expide el Reglamento Integral de planes, programas y/o proyectos de inversión financiados con recursos del Fondo Común por la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, con el objeto de determinar los lineamientos para las etapas (postulación, análisis, priorización, aprobación, transferencia, seguimiento y cierre) de los planes, programas y/o proyectos de inversión de interés, alcance y cobertura en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, vinculados al Plan Nacional de Desarrollo y articulados al Plan Integral para la Amazonía.

16. ARTICULACIÓN DE ACCIONES SOBRE PLANES DE VIDA DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES DE LA AMAZONÍA

El Plan de Vida es “una herramienta que nace de la expresión del pensamiento indígena, que vela por el reconocimiento de sus derechos colectivos culturales, sociales y territoriales. [...]. Es a través de los Planes de Vida que las instancias públicas y privadas pueden coordinar acciones para atender las necesidades urgentes y prioritarias de las nacionalidades y pueblos” (PIA, 2016).

En 2018, la LOPICTEA estableció desde el Estado, por primera vez, al Plan de Vida como un instrumento legítimo de planificación, e incluso dispuso estrategias para su financiamiento (LOPICTEA, 2018). Por tanto, el Plan de Vida se establece como una herramienta que permite priorizar sus objetivos, formalizar sus requerimientos y establecer modos de articulación con actores externos. De esta manera, en el mediano y largo plazo, la utilización efectiva del Plan de Vida impulsará un modelo de desarrollo propio de los pueblos de la Amazonía y su continuidad en el tiempo permitirá manejar los recursos de manera inclusiva. El 09 de noviembre de 2019, la Secretaría Técnica priorizó y el Consejo de Planificación de y Desarrollo de la CTEA aprobó en Sesión Extraordinaria Nro. 009 del 2019, según Resolución Nro. Ex – 009-2019-006, el proyecto Actualización y elaboración de los Planes de Vida de Pueblos y Nacionalidades de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, por un monto de USD 8.901.666.92, periodo 2019-2021, ejecutado por la empresa pública IKIAM.

Dentro de la estrategia planteada y aprobada para la ejecución del proyecto anteriormente citado, se pretende la actualización y/o elaboración de 22 planes de vida de pueblos y nacionalidades de la CTEA, en los que la Secretaría Técnica, a través de la Dirección de Planificación y Articulación de la CTEA, ha realizado procesos de articulación y socialización de información de diagnóstico y estructura, insumos recogidos dentro el proceso de actualización del documento del Plan Integral para la Amazonía.

17. SOCIALIZACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN INTEGRAL PARA LA AMAZONÍA

Con la finalidad de articular con los diferentes niveles de gobierno los objetivos y lineamientos desarrollados para la implementación del Plan Integral Amazónico, se ha brindado socializaciones respecto al proceso de alineación a las herramientas de planificación de la CTEA, desde el mes de febrero a diciembre de 2021, mediante 7 capacitaciones en territorio, con una participación de 356 asistentes.

Capacitaciones y asistencias, articulación y socialización de los lineamientos del PIA.

Nro.	Entidad	Descripción actividad	Nro. Participantes
1	GADS de la CTEA	Taller de socialización lineamientos, directrices del PIA y herramientas metodológicas para postulación al Fondo Común	34
2	GADS Parroquiales de Palora	Taller de socialización lineamientos, directrices del PIA y herramientas metodológicas para postulación al Fondo Común	12
3	GADS de Napo y Pastaza	Taller de socialización lineamientos, directrices del PIA y herramientas metodológicas para postulación al Fondo Común	41
4	GADS de Sucumbíos	Taller de socialización lineamientos, directrices del PIA y herramientas metodológicas para postulación al Fondo Común	56
5	GADS de Morona Santiago	Taller de socialización lineamientos, directrices del PIA y herramientas metodológicas para postulación al Fondo Común	66
6	GADS de Orellana	Taller de socialización lineamientos, directrices del PIA y herramientas metodológicas para postulación al Fondo Común	66
7	GADS de Zamora Chinchipe	Taller de socialización lineamientos, directrices del PIA y herramientas metodológicas para postulación al Fondo Común	81
Total			356

Fuente y Elaborado por: Dirección de Planificación Integral y Articulación de la CTEA.

18. SISTEMA DE INFORMACIÓN REGIONAL AMAZÓNICO-SIRA

Al 7 de mayo de 2021 en Sesión extraordinaria mediante Resolución Nro. Extraordinaria 009-2021-002, el Pleno del Consejo de Planificación y Desarrollo de la CTEA, resuelve aprobar por unanimidad en primera y definitiva instancia; y tomar conocimiento del sistema de seguimiento y evaluación denominado Sistema de Información Regional Amazónico-SIRA y Centro Información de Gobernanza Amazónico, mecanismo desarrollados por la Secretaría Técnica como un instrumento estratégico anclado a la planificación regional, a la articulación, al ordenamiento territorial y al seguimiento, monitoreo y evaluación de los recursos establecidos por la Ley; que permita medir el cumplimiento de las metas planteadas en la planificación integral amazónica y el uso eficiente y pertinente de los recursos, tiene un avance en su desarrollo e implementación del 50% al 2021.

19. SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA TERRITORIAL

- Luego del análisis y diagnóstico inicial, se ha logrado culminar con los mantenimientos preventivos como correctivos tanto de servidores, infraestructura de red como el mejoramiento del cuarto de Data Center donde reposan los servidores institucionales que estaban en desuso.
- Se ha logrado además la reactivación del ex SIITA en entorno de desarrollo los módulos de Red de Información Sectorial, Web, DHW y está pendiente conjuntamente con TNC la implementación en el módulo de GIS la visualización de algunos indicadores estratégicos y su presentación a través de un visor gráfico y espacial.
- Avance del 100% con el sistema de Postulación de Proyectos implementado en el servidor web institucional.
- Y se dio por finalizado el levantamiento de necesidades y requerimientos de las diferentes unidades y direcciones de la ST-CTEA como son los Flujos de Procesos.

Logros importantes:

- Revisión, recopilación, descarga y almacenamiento de información desde las fuentes oficiales, con respecto a los componentes del Plan Integral para la Amazonía: Social, Cultural, Económico Productivo, Ambiental, Ordenamiento Territorial como aporte a los equipos de trabajo establecidos en el proceso de actualización del PIA.

- Generación de infografías, tablas, gráficos y datos estadísticos para el análisis de los componentes: Social, Cultural, Económico Productivo, Ambiental y Ordenamiento Territorial como aporte a los equipos de trabajo establecidos en el proceso de actualización del PIA.
- Participación en distintas reuniones de coordinación en el proceso de actualización del Plan Integral para la Amazonía con funcionarios de la ST- CTEA, ProAmazonia, Consorcio Centro, expertos, IKIAM, Conservación Internacional Ecuador, entre otros.
- Elaboración de Informe general del estado actual y requerimientos de personal, equipos y mobiliario de la Dirección de Gestión de la Información y Estadística Territorial.
- Elaboración de Informe Técnico para la aprobación de la implementación del Sistema de Información Regional Amazónico denominado SIRA, y se realiza la presentación del Sistema ante las autoridades de la Secretaría y directores.
- Presentación del Sistema SIRA, ante el seno del Consejo de planificación y Desarrollo de la CTEA, en la cual se logra la aprobación del mismo.
- Recopilación de requerimientos institucionales para la gestión del Sistema de Información y Estadística Territorial y demás funcionalidades del sistema con las diferentes unidades y direcciones.
- Elaboración de Informe de requerimiento de virtualización de servidores del Data Center del SIRA.
- Elaboración de Informes de necesidades y requerimientos tecnológicos como son: - Repuestos de impresoras - Mantenimiento preventivo software y hardware servidores Data Center - Mantenimiento y obra civil para el cuarto del Data Center - Mantenimiento Infraestructura de red institucional - Mantenimiento correctivo hardware servidores Data Center
- Reuniones de trabajo para la coordinación y elaboración de los flujos de información de cada Dirección de la Secretaría Técnica de la CTEA, mediante la revisión y complementación de fichas de requerimientos por cada proceso de gestión y manejo de información por cada Dirección de la STCTEA.
- Desarrollo e implementación de un nuevo módulo denominado POSTULACIÓN DE PROYECTOS, Módulo de enfermedades catastróficas.
- Actualización de las herramientas de software del proyecto del SIRA.
- Recopilación de información georreferenciada de los proyectos en ejecución, suministro para generación de información espacial a la Geodatabase de la DGIET
- Recopilación y documentación de zonas de influencia realizada para la DGIET
- Ingreso organizado de información alfanumérica y espacial a la Geodatabase de la DGIET
- Recopilación y documentación de todo el proceso realizado para conformar una base de datos espacial para la DGIET.
- Diseño e implementación de un sistema de registro de personas aptas para la atención médica y el registro de sus atenciones en un sistema que permita el cruce de variables y su análisis.
- Elaboración de requerimientos específicos de información regional a diferentes entidades del estado tales como: MSP, MAAE, MAG-SIPA, INEC entre otras.
- Elaboración de indicadores para la Amazonía que deberán incluirse en el PIA.
- Se desarrollaron talleres de trabajo con cada una de las Direcciones de la Institución, para realizar el levantamiento de flujos de los procesos de información más importantes en cada una de las mismas.
- Creación módulo de Postulaciones de proyectos de inversión para acceder al Fondo Común.
- Se dio inicio a la reingeniería y programación del Sistema de Información existente.
- Activación de Geoportal para el Sistema de Información
- Innovación de herramientas para el manejo de procesos de otras direcciones de la ST-CTEA entre ellas: Sistema de Gestión de Convenios, Sistema de Control Horario por Teletrabajo, Sistema Web de Postulación del año 2021, Sistema de Información para el registro y seguimiento de pacientes dentro del proyecto de inversión de Enfermedades Catastróficas, Sistema de seguimiento de recaudación ingresos (hidrocarbúricos, mineros e hidroeléctricos) del Fondo Común, Sistema PHENIX, Sistema THANOS, Sistema OLYMPO, Sistema TTHH, Sistema PPAA.

20. COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La Secretaría Técnica al 2021 articula acciones de cooperación interinstitucional con entidades y organismo en el contexto de la planificación integral regional para lo cual ha firmado los siguientes convenios:

Convenio de cooperación interinstitucional

Nro.	BENEFICIARIO	OBJETO	FECHA
1	Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi	Establecer vínculos de coordinación, cooperación y apoyo mutuo entre la Secretaría Técnica de la CTEA y la Universidad, en temas de intereses común, inherentes al desarrollo de la población amazónica en el ámbito de acción y competencias de cada una de las partes; con énfasis en actividades de formación académica, capacitación, investigación y vinculación con la sociedad.	24/03/2021
2	The Nature Conservancy Conservation International Foudation Ecuador	Identificación e implementación de acciones conjuntas en áreas prioritarias para la conservación de la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, mediante la actualización e implementación del Plan Integral para la Amazonía	29/03/2021
3	Mancomunidad de Gobiernos Autonomos Provinciales de la Región Amazónica del Ecuador	Capacitar a técnicos de los Gobiernos Autonomos Descentralizados Provinciales y/o Parroquiales de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica con enfoque a la formulación y elaboración de proyectos de inversión financiados con recursos del Fondo Común y de la utilización del Fondo de Desarrollo Sostenible de conformidad a la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica; y, brindar asesoría al seguimiento, evaluación y justificación de los recursos económicos.	12/08/2021

21. ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA 2021

Reportes de asistencia técnica a las entidades del sector público que requieren recursos del Fondo Común en el ámbito de la inversión pública, la meta en el ejercicio fiscal 2021 es de 68 asistencias técnicas a usuarios la meta se cumplió al 100%.

22. CUMPLIMIENTO LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LOTAIP)

- Se realizaron 12 reuniones (1 mensual) del Comité de Transparencia de la CTEA, con el fin de revisar y validar las matrices de información entregada por cada Unidad poseedora de la información.
- Mensualmente se han revisado y validado 20 matrices que contienen la información requerida por la LOTAIP, referente a la gestión institucional (matriz y detalle de las mismas adjunto).
- Mensualmente se han cargado a la página web institucional las 20 matrices y sus anexos dentro de los 10 primeros días de cada mes como manda la Ley.
- La Secretaría durante al año 2021, ha alcanzado el 100% de cumplimiento tanto en la información de las matrices como en la fecha de entrega, calificación que es otorgada por la Corporación de Participación Ciudadana.
- En octubre se llevó a cabo en las Instalaciones de la Secretaría Técnica, matriz Puyo el Taller: "Amazonía Transparente", en el que se impartió una capacitación sobre la LOTAIP a todos los miembros del Comité de Transparencia de la STCTEA.
- Se recibieron 218 solicitudes de información por parte de la ciudadanía, las mismas que recibieron la respuesta correspondiente.

23. INCREMENTO DE LA PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES CON ÍNDICE DE SATISFACCIÓN

Con la finalidad de obtener valores numéricos que permitan medir la satisfacción de los usuarios externos de los servicios que brinda la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, se elaboró la Encuesta de Satisfacción al Usuario Externo, siguiendo los lineamientos definidos por el Ministerio de Trabajo y se alcanzó el 94,80% como porcentaje de satisfacción del usuario externo al 2021 con un incremento del 4,80 en referencia al porcentaje alcanzado en el primer semestre.

Índice de satisfacción de la calidad de los servicios 2021

Semestre	Porcentaje (%)
Enero - Junio	92,4
Julio - Diciembre	97,2
Promedio anual	94,8

Fuente y elaboración: Unidad de Planificación y Gestión Estratégica

24. ACCIONES JUDICIALES EN LITIGIO

Para el 2021, en lo referente a las acciones judiciales en litigio que fueron iniciadas por el extinto Ecorae, cabe indicar que se ha agotado la instancia administrativa y se ha pasado a la instancia judicial, los mismos que se dan seguimiento e impulso a las acciones judiciales que detallamos a continuación:

Acciones judiciales en litigio

Acciones Judiciales en litigio	Cantidad
Indagaciones previas Fiscalía	13
Procesos Penales	1
Procesos Contenciosos Administrativos	15
Mediación	1
Civiles	15

Fuente: Dirección de Asesoría Jurídica

Elaborado por: Unidad de Planificación y Gestión Estratégica

25. INSTRUMENTOS LEGALES PARA EL FINANCIAMIENTO CON RECURSOS DEL FONDO COMÚN PARA LA CTEA Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

De acuerdo a la normativa legal vigente y en lo relacionado al proceso de financiamiento de proyectos de inversión con los recursos del Fondo Común para la CTEA, se han elaborado instrumentos legales que regulan las asignaciones de los recursos, además se ha elaborado documentos habitantes en el accionar administrativo y de gestión institucional, que a continuación se detalla:

Instrumentos legales-financiamiento con recursos del Fondo Común para la CTEA y gestión institucional

Instrumentos legales	Cantidad
Convenios para financiamiento con recursos del Fondo Común para la CTEA	55
Convenios modificatorios para financiamiento con recursos del Fondo Común para la CTEA	25
Convenios Marco para cooperación institucional	2
Actas de finiquito proceso ex Ecorae	14
Actas de finiquito emergencia sanitaria	15

Actas de finiquito proyectos financiados con recursos del Fondo Común para la CTEA	28
Certificaciones que las entidades postulantes no tengan acciones legales a proyectos cofinanciados por el extinto Ecorae	50
Resoluciones administrativas	11
Resoluciones para reforma del PAC	10

Fuente: Dirección de Asesoría Jurídica
Elaborado por: Unidad de Planificación y Gestión Estratégica

26. IMPLETACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

A continuación, se describe las acciones realizadas relacionadas a la implementación de políticas públicas para la igualdad (interculturales, generacionales, discapacidades, género y movilidad humana)

Cumplimiento a implementación de políticas públicas para la igualdad

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI /NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Políticas públicas interculturales	SI	<p>Detalle Intercultural de la Institución:</p> <p>Dentro de la Secretaria Tecnica de la CTEA se cuenta con el contingente humano de ciento doce (112) personas, de las cuales se pueden identificar los siguientes grupos étnicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mestizo/A: 99 personas - Afroecuatoriano/afrodescendiente: 1 personas - Indígenas: 12 personas <p>La mayor condentracion de personal se encuentra en la sede Matriz ubicada en la ciudad de Puyo provincia de Pastaza; y, que en las Delegaciones Provinciales hay poco personal, variando entre las 3 y las 10 personas como máximo.</p> <p>En el ejercicio fiscal 2021 se priorizo la contratación de personal de las Nacionalidades Indigenas de la Amazonia.</p>	<p>La efectiva aplicación e inclusión de políticas públicas interculturales en la contratación de personal priorizando a personal de la región amazonica.</p>	<p>La interculturalidad es parte de esta Institución, ya que la cultura de quienes la conforman, está presente en las relaciones laborales de diferentes maneras, siendo una de las más importantes en la comunicación.</p> <p>Es así que, el lenguaje, las costumbres, los valores y las normas de cada cultura, serán de vital importancia para la percepción del contexto social y laboral, haciendo que una misma situación puede ser asimilada de manera diferente y por lo tanto calificada positiva o negativamente.</p>

<p>Políticas públicas generacionales</p>	<p>SI</p>	<p>Detalle Generacional de la Institución:</p> <p>Dentro de la Secretaría Técnica de la CTEA se cuenta con el contingente humano de ciento doce (112) personas, de las cuales se pueden identificar los siguientes grupos generacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - De 20 a 29 años de edad: 9 servidores - De 30 a 39 años de edad: 49 servidores - De 40 a 49 años de edad: 40 servidores - De 50 a 59 años de edad: 11 servidores - De 60 a 63 años de edad: 3 servidores <p>1. Vinculación laboral de personal joven en un total de 9 servidores</p> <ul style="list-style-type: none"> - 29 años: 3 servidores - 27 años: 2 servidores - 26 años: 1 servidores - 25 años: 1 servidor - 24 años: 1 servidor - 23 años: 1 servidor 	<p>Del total de ingresos de las y los servidores públicos en el periodo comprendido entre el 01 enero al 31 de diciembre del 2021, se evidencia que el 8% de inclusión laboral corresponde al rango etario entre 23 y 29 años de edad.</p>	<p>La Institución incorporó en el periodo 01 enero a 31 de diciembre del 2021 a 9 jóvenes profesionales, contribuyendo en su desarrollo y vinculación al servicio laboral lo cual e permite poner en práctica su conocimiento, trabajo en equipo intergeneracional, organización y de priorización de ejecución administrativa, lo que garantiza un aprendizaje completo y eficaz conforme a las obligaciones dispuestas.</p>
<p>Políticas públicas de pdiscapacidades</p>	<p>SI</p>	<p>Detalle de Personal Vulnerable de la Institución:</p> <p>Dentro de la Secretaria tecnica de la CTEA se cuenta con el contingente humano de nueve (9) personas que presentan Discapacidad, Enfermedades Catastróficas o Raras y Sustitutos de Personas con Discapacidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Discapacidad: 7 servidores - Enfermedad Catastrófica o Rara: 1 servidor - Sustitutos: 1 servidor 	<p>El porcentaje de Inclusión laboral de esta institución es del 8.03% (112 servidores estables de los cuales 9 trabajadores - servidores pertenecen al grupo prioritario).</p>	<p>En el periodo del 01 enero a 31 de diciembre del 2021, referente a los principios de equidad y diversidad de discapacidad, esta Institución cumple y excede el porcentaje fijo de Inclusión Laboral de 4%; siendo el porcentaje de Inclusión laboral de 8.03%.</p>

Políticas públicas de género	SI	<p>1. Vinculación laboral de 112 servidores/ras de género femenino y masculino, de los cuales 58 se identifican como género femenino y 54 se identifican como género masculino.</p> <p>2. Aplicación del Taller del "Protocolo de Prevención y Atención de Casos de Discriminación, Acoso Laboral y Toda Forma de Violencia Contra la Mujer en los Espacios de Trabajo" por parte del Ministerio del Trabajo y Curso de Plataforma Virtual con la misma temática.</p>	<p>Del total de ingresos de las y los servidores públicos en el periodo 01 enero a 31 de diciembre del 2021, se evidencia que el 44.6% de vinculación laboral pertenece al género femenino y el 55.4 al masculino.</p> <p>Asimismo, al dar a conocer el "Protocolo de Prevención y Atención de Casos de Discriminación, Acoso Laboral y Toda Forma de Violencia Contra la Mujer en los Espacios de Trabajo", es necesario reforzar el conocimiento. Para esto se realizó un taller que trato temáticas de Violencia de Género en el Ambiente Laboral, Leyes del país e internacionales que apoyan a las mujeres en casos de discriminación, políticas correctivas en los espacios de trabajo y estadísticas actualizadas de las tasas de violencia.</p> <p>La socialización de este protocolo, así como del taller, fue de gran ayuda para establecer bases en donde las personas que son o fueron violentadas, puedan ser retribuidas de manera justa y apegada a la ley. Asimismo, se intentó concientizar acerca de las microagresiones que se normalizan en el día a día.</p>	<p>La eliminación de la violencia de género en las instituciones públicas y sus entornos es un elemento fundamental para garantizar el derecho humano de ejercer un trabajo y promover un ambiente de laboral seguro y equitativo para todas las personas.</p> <p>Para el periodo del 01 enero a 31 de diciembre del 2021, se puede apreciar que existe un equilibrio en la contratación laboral entre hombres y mujeres.</p> <p>Asimismo, el conocimiento recibido sobre equidad de género, instruyo a todos los servidores y trabajadores acerca de como brindar a las mujeres y a los hombres las mismas oportunidades, condiciones, y formas de trato, sin dejar a un lado las particularidades de cada uno, permitiéndoles y garantizando para ellos el acceso a los derechos que tienen como trabajadores.</p>
Políticas públicas de movilidad humana	NO			

27. CONTRATACIÓN PÚBLICA DE BIENES Y SERVICIOS

En cumplimiento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se ha realizado el proceso de contratación y compras públicas de bienes y servicios:

Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	86	\$ 96.889,39	86	\$ 96.889,39
Subasta Inversa Electrónica	5	\$ 57.329,00	2	\$ 57.329,00
Contratación Directa	2	\$ 52.544,43	2	\$ 52.544,43
Catálogo Electrónico	4	\$ 8.395,30	4	\$ 8.395,30
Otras				
Total	97	\$ 215.158,12	94	\$ 215.158,12

Fuente y elaborado por: Dirección Administrativa financiera

28. INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES, DONACIONES O EXPROPIACIONES:

La Dirección de Asesoría Jurídica, dentro del año 2021, ha realizado el procedimiento de transferencia gratuita al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Sucumbíos, mediante Resolución Nro. STCTEA-STCTEA-2021-0048-JL, de 21 de mayo del 2021, los siguientes bienes:

Transferencia gratuita de bienes

CÓDIGO BIEN	DENOMINACIÓN	CUENTA CONTABLE	BIEN	F/ADQUISICIÓN	V/ADQUISICIÓN	V/ EN LIBROS	ESTADO SEGÚN ACTA
30693080	MAQUINARIA Y EQUIPO	141.01.04	TRACTOR FORESTAL Marca: JHON DEER modelo: 67 LOG SKIDDER color: AMARILLO	30/07/2003	20,000.00	2.000,00	REGULAR
30693081	MAQUINARIA Y EQUIPO	141.01.04	TRACTOR Marca: CATERPILLAR Modelo: D6C Color Amarillo Año 1978	30/07/2003	20,000.00	2.000,00	REGULAR

Fuente y elaborado por: Dirección de Asesoría Jurídica

En referencia a la venta o expropiaciones de bienes inmuebles la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, previo al procedimiento correspondiente, está en la obligación de cumplir lo dispuesto en el numeral 10 del Art. 13 de la LOPICTEA, esto es la respectiva autorización del Consejo de Planificación y Desarrollo de la Amazonia, aclarando que el año 2021, no se ha recibido autorizaciones del ente correspondiente para dichos trámites administrativos.

29. RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO-CGE

En relación a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado en los exámenes especiales, se indica lo siguiente:

Acciones realizadas en relación a los resultados y recomendaciones de la CGE

Nombre del examen	Informes de cumplimiento de recomendaciones y dictámenes	Observaciones	Link al medio de verificación publicado en la pag.web de la institución (Literal h del artículo 7 de la LOTAIP)
Examen Especial a los gastos y fases precontractual, contractual y ejecución de los procesos de contratación para la adquisición de bienes y servicios efectuados en los programas: 01_Administración Central, proyecto: 001 00 001_Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública; 23_Programa de Desarrollo Regional Amazónico, proyectos: 23 00 01_Subsistema de Información de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica CTEA articulado al SNI, 23 00 002_Fortalecimiento de la Comunicación Intercultural Amazónica, 23 00 004_Investigación para el Desarrollo de la CTEA, 23 00 006_Estudios de Factibilidad de los Bioemprendimientos de la Región Amazónica; 24_Programa de Salud Ambulatoria y Transporte Multimodal; 55_Desarrollo Regional Amazónico, proyectos: 55 00 012_Ampliación de la Cobertura del Sistema de Transporte Aéreo Económico para los Habitantes de la Amazonía, 55 00 014_Estudios de Factibilidad de los Bioemprendimientos de la Región Amazónica, 55 00 01_Fortalecimiento de la Comunicación Intercultural Amazónica, 55 00 016_Subsidio de Transporte de Productos de Primera Necesidad a Sectores de difícil acceso, 55 00 017_Plan Integral para la Amazonía del Instituto para el Ecodesarrollo Regional Amazónico ECORAE.	Memorando Nro. STCTEA-STCTEA-2021-0883-M	Se da cumplimiento a lo establecido a la Resolución Nro. STCTEA-STCTEA-2020-0008-R, del 05 de agosto del 2020, "... Artículo 1.- Comité de Transparencia. - El Comité de Transparencia de la Secretaría Técnica de Circunscripción Territorial Especial Amazónica	https://www.secretariadelamazonia.gob.ec/rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas-2021/
Examen especial al Sistema Institucional de Rendición de Cuentas (Programa 23-Proyecto 003); a los Talleres y Trabajos de Campo del Proyecto de Construcción del Plan de Vida y Modelo de Gestión Territorial de la Nacionalidad Andoa, actual Andwa de Pastaza del Ecuador NAPE; y al aseguramiento de Bienes Institucionales.	I.T.-EX.ESP_-DR3-DPP-0002-2018	Se da cumplimiento a lo establecido a la Resolución Nro. 046-DPE-CGAJ-2019, del 12 de abril de 2019, Defensora del Pueblo; Resolución Nro. 007-DPE-CGAJ. Artículo 9; y a la Resolución Nro. STCTEA-STCTEA-2020-0008-R, del 05 de agosto de 2020, , Secretaría Técnica de la CTEA	https://www.secretariadelamazonia.gob.ec/rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas-2021/

Fuente y elaborado por: Dirección de Seguimiento y Evaluación Integral de la CTEA.

Plan de Acción de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado y el cumplimiento de estas.

En calidad de Seguimiento y Evaluación, se procede a dar cumplimiento a lo establecido a la Resolución Nro. STCTEA-STCTEA-2020-0008-R, del 05 de agosto del 2020, "... Artículo 1.- Comité de Transparencia. - El Comité de Transparencia de la Secretaría Técnica de Circunscripción Territorial Especial Amazónica. En calidad de Unidad Poseedora de la Información correspondiente al literal h: Resultados de la auditorías internas y gubernamentales.

Por lo que una vez que la Máxima Autoridad Notifica se de cumplimiento a las observaciones y recomendaciones dadas en los Exámenes Especiales, se procede a dar seguimiento de su cumplimiento solicitando a cada Dirección involucrada, comunique sobre las acciones realizadas para solventar dichas recomendaciones. Mismas que son abastecidas en la matriz h: Resultados de auditorías internas y gubernamentales, y reportada de manera mensual, para que se publicado en la página de transparencia de la institución.

Mediante memorando STCTEA-STCTEA-2021-0883-M, de fecha 01 de octubre de 2021, el señor Secretario Técnico Ing. Jorge Paguay solicita en base a las recomendaciones emitidas en el ámbito de las competencias a cada dirección de la Secretaría Técnica implementar mecanismos de control, seguimiento y verificación de cada una de las recomendaciones para dar cumplimiento.

30. COMUNICACIÓN SOCIAL-PRODUCTOS COMUNICACIONES-PUBLICACIONES

La gestión interna de la Unidad, durante el 2021, ha realizado el posicionamiento de la imagen institucional a través de las publicaciones en las cuentas oficiales de las redes sociales, página web, emisión de boletines de prensa, coordinación y acompañamiento de agenda de medios, diseños, productos audiovisuales, atención de los requerimientos emitidos por el Gabinete Sectorial, matrices de los informes de la LOTAIP y la SEGCOM.

La emisión de información y promoción del accionar del Consejo de Planificación y Desarrollo de la Amazonía, como cuerpo colegiado y de la Secretaría Técnica Amazónica, como entidad que administra el Fondo Común, ha sido un pilar fundamental a pesar de las restricciones en el número de aforo y actos públicos por la pandemia del Covid, en tal virtual se realizaron las diferentes actividades a través del teletrabajo y de forma presencial, logrando los siguientes resultados:

- Se elaboraron 54 boletines de prensa entre todo el equipo de comunicadores.
- Elaboración de 12 matrices de la LOTAIP 2021.
- 36 informes mensuales: 12 de las actividades del equipo de comunicación, 12 informes de la consolidación de boletines y 12 informes la activación en redes sociales.
- Se crearon y diseñaron 638 de artes para activación de baterías en redes sociales (notas de condolencia, felicitaciones a los compañeros y otras conmemoraciones).
- Se elaboraron a nombre del Consejo y Secretaría Técnica 102 acuerdos conmemorativos enviados y entregados de los diferentes GAD y las instituciones de educación superior de la Amazonía, a través de la coordinación realizada en las delegaciones de las 6 provincias amazónicas.
- Elaboración 45 videos institucionales y 391 diseños imprimibles.
- Coordinación y desarrollo de 17 ruedas de prensas virtuales y presenciales, de la Secretaría Técnica Amazónica y el Consejo de Planificación de la Amazonía.
- Se registraron un total de 203 participaciones en espacios de entrevistas en los medios de comunicación, mediante la modalidad virtual y presencial, las cuales se detallan en 122 entrevistas brindadas por las autoridades de la Secretaría Técnica de la CTEA y de parte de las autoridades del Consejo 81 participaciones.
- Se realizaron 1008 publicaciones en Twitter, 947 en la fan page de Facebook, que incluyen en las cuentas de YouTube de la Secretaría Técnica y el Consejo de Planificación, de acuerdo a las coberturas informativas y campañas en redes.

- Incremento de audiencia en las cuentas de las redes sociales, en el año 2021, se cuenta actualmente con un total de: 26.813 seguidores en las páginas de la Secretaría y del Consejo en Facebook y 28.859 seguidores en Twitter.
- En el 2021, se registran 8 102 personas en promedio, que generaron visualizaciones de ingreso y descargas por archivo, con 164 actualizaciones de información de temas importantes a excepción de la opción Transparencia, por lo que se incluye diseños para la web y enlaces de publicaciones en el portal www.secretariadelamazonia.gob.ec.
- Se brindó apoyo logístico a las 6 sesiones ordinarias y 15 extraordinarias del Consejo de Planificación y Desarrollo, con el registro de asistencia, archivo de audios y publicación de resoluciones en la web.
- Articulación con 71 administradores de las entidades cooperantes para el envío de diseños de los rótulos y verificación de la colocación de los mismos.
- Se actualizaron 21 veces, las estafetas en las carteleras Informativas de oficina matriz y las cinco delegaciones provinciales.
- Se cumplió en 49 reuniones-sesiones virtuales y 53 eventos presenciales, coordinados con las entidades cooperantes en territorio, presenciales organizados por Comunicación de forma directa e interinstitucionalmente mediante actos de suscripción de convenios y asistencias técnicas articuladas en las provincias amazónicas.
- Se emitió de la información correspondiente a las matrices de actividades, reporte de alertas, entrevistas y campañas de promoción institucional, que se reportan cada semana.
- 19 textos de las notas Informativas para las infografías y baterías del GRNHI (2 a la semana del mismo tema o proyecto) y publicaciones según la activación en redes, de enero-abril 2021.
- Se registraron reportes de 113 fichas de entrevistas solicitadas por la SEGCOM, sobre la activación de vocerías cuando se establecieron la consolidación de las agendas de medios y actividades virtuales (Infografías de agendas gubernamentales de las autoridades y agenda de eventos).
- Elaboración de 57 libretos para la presentación de eventos (Maestra de ceremonia).

31. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN – SISTEMAS INFORMÁTICOS

Con esta área se ejecuta la administración de las siguientes plataformas:

- Reportes de LOTAIP
- Administración de plataformas informáticas gubernamentales
- Administración de plataformas informáticas interna
- Asistencias técnicas

32. INCORPORACION DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

En referencia al memorando Nro. STCTEA-DGIET-2021-0008-O del 16 de junio de 2021, mediante el cual se entregó de forma oficial el Informe de Rendición de Cuentas 2020, y al Informe de la Deliberación Pública Rendición de Cuentas, elaborado el 19 de mayo de 2021 en el apartado de Conclusiones tercer párrafo se cita textualmente: “Se atendieron las inquietudes ciudadanas con las respuestas emitidas en vivo en la plataforma y correos con las preguntas planteadas, Cabe destacar que sólo se formularon preguntas por parte de los participantes, a diferencia de generar aportes, solicitudes específicas que con lleven a determinar compromisos por parte de la entidad, más allá de los ya estipulados por la Ley.

Las inquietudes formuladas por la ciudadanía fueron:

1. En cuanto a la emergencia sanitaria COVID 19. ¿Cuál fue el apoyo por parte de la CTEA?
2. ¿Qué líneas de inversión del Fondo Común Amazónico tuvo mayor requerimiento en el año 2020?

3. En ejercicio de las Funciones y atribuciones de la STCTE. ¿Cuáles han sido las fortalezas de contar con el plan integral para la Amazonia?
4. ¿Cuál es el procedimiento que deben seguir las instituciones para acceder a los recursos del Fondo Común Amazónico?

33. ARTICULACIÓN Y GESTIÓN IMPULSADA CON EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA CTEA

En cumplimiento al Art. 13 de la Ley Amazónica, este cuerpo colegiado durante el 2021, aprobó resoluciones referentes a la:

- Aprobación los lineamientos y directrices para la formulación y actualización del Plan Integral para la Amazonía, en concordancia con lo establecido por la autoridad nacional de planificación.
- Coordinación a nivel político la ejecución del Plan Integral para la Amazonía con los Gobiernos Autónomos Descentralizados y demás entes públicos y privados, que tengan incidencia en el territorio.
- Emisión de lineamientos para la coordinación en las provincias amazónicas.
- Aprobación el informe de evaluación del Plan Integral para la Amazonia.
- Emisión de los criterios y directrices para la priorización de intervenciones en la Circunscripción.
- Definición de criterios y lineamientos para la distribución del Fondo Común.
- Designación del secretario técnico de la CTEA.
- Aprobación de todos los instrumentos de planificación y ejecución presupuestaria.
- Autorización al secretario técnico la adquisición y enajenación de los bienes inmuebles de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Especial Amazónica.
- Aprobación de los proyectos con la asignación de recursos, priorizados por la Secretaría.

En tal virtud, se detalla las siguientes reuniones realizadas en el 2021:

FECHA	ORDINARIAS	FECHA	EXTRAORDINARIAS
8/1/2021	001-ORD-2021	10/2/2021	EXT-001-2021
31/3/2021	002-ORD-2021	12/3/2021	EXT-002-2021
17/6/2021	003-ORD-2021	23/3/2021	EXT-002-2021
2/8/2021	004-ORD-2021	8/4/2021	EXT-004-2021
10/9/2021	005-ORD-2021	9/4/2021	EXT-005-2021
29/10/2021	006-ORD-2021	15/4/2021	EXT-006-2021
30/11/2021	007-ORD-2021	22/4/2021	EXT-007-2021
30/12/2021	008-ORD-2021	5/5/2021	EXT-008-2021
		7/5/2021	EXT-009-2021
		10/5/2021	EXT-010-2021
		13/5/2021	EXT-011-2021
		21/5/2021	EXT-012-2021
		17/6/2021	EXT-013-2021
		11/8/2021	EXT-014-2021
		22/9/2021	EXT-015-2021
		22/10/2021	EXT-016-2021
TOTAL	8 SESIONES ORDINARIAS	TOTAL	16 SESIONES EXTRAORDINARIAS

Firmas de responsabilidad

Elaborado por:

Ing. María Elena Martínez López
Técnica de Planificación
Unidad de Planificación y Gestión Estratégica

Revisado por:

Arq. LiLy Elaine Moreno Carranza
Directora de Planificación Integral y Articulación de la CTEA-Responsable de la Unidad de Planificación y Gestión Estratégica, Encargada

Mgs. Gabriela Tatiana Luzuriaga Rosado
Directora Administrativa Financiera

Ing. Deysy Jeannette Ortiz Durán
Directora de Inversión Pública de la CTEA

Eco. Mario Orlando Castro Soria
Director de Seguimiento y Evaluación Integral de la CTEA

Ing. Oscar Wilmer Chávez Pualacín
Director de Gestión de la Información y Estadística Territorial

Abg. Henry Fredy Moreno Guerrero
Dirección de Asesoría Jurídica

Aprobado por:

Ing. Jorge Washington Paguay Quishpe
Secretario Técnico de la CTEA

Anexos:

- Anexo 1.1 Dirección de Gestión de la Información y Estadística Territorial
- Anexo 1.2 Dirección de Inversión Pública de la CTEA
- Anexo 1.3 Dirección de Planificación Integral y Articulación de la CTEA
- Anexo 1.4 Dirección de Seguimiento y Evaluación Integral para la Amazonia
- Anexo 1.5 Unidad de Planificación y Gestión Estratégica
- Anexo 1.6 Dirección Administrativa Financiera
- Anexo 1.7 Dirección de Asesoría Jurídica

PROYECTOS DEL PLAN ANUAL DE INVERSIÓN 2021 - SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
CUP	Desarrollo Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS DE LA CTEA			ESTADO DEL PROYECTO		
32540000.0000.384924	SUCUMBIOS	1	GAD PARROQUIAL PUERTO LIBRE	\$ 78.574,00	EJECUCIÓN	
		2	GAD PARROQUIAL PACAYACU	\$ 595.254,51	EJECUCIÓN	
		3	GAD MUNICIPAL DE CASCALES	\$ 651.367,36	EJECUCIÓN	
		4	GAD MUNICIPAL DE SHUSHUFINDI	\$ 610.718,35	EJECUCIÓN	
		5	GAD PARROQUIALGONZALO PIZARRO	\$ 128.918,40	EJECUCIÓN	
		6	GAD PARROQUIAL ROSA FLORIDA	\$ 55.745,00	EJECUCIÓN	
		7	GAD MUNICIPAL DE CUYABENO	\$ 240.176,25	EJECUCIÓN	
		8	GAD MUNICIPAL DE SUCUMBÍOS	\$ 757.833,50	EJECUCIÓN	
		9	GAD MUNICIPAL DE LAGO AGRIO	\$ 738.759,17	EJECUCIÓN	
		10	GAD PROVINCIAL DE SUCUMBIOS	\$ 1.932.062,15	EJECUCIÓN	
		11	GAD MUNICIPAL DE CUYABENO	\$ 1.444.993,30	EJECUCIÓN	
		12	GAD PARROQUIAL SANTA CECILIA	\$ 26.600,06	EJECUCIÓN	
		13	GAD MUNICIPAL DE SUCUMBÍOS	\$ 740.312,46	EJECUCIÓN	
	SUBTOTAL				\$ 8.001.314,51	
	ORELLANA	14	GAD MUNICIPAL DE AGUARICO	\$ 1.132.542,41	EJECUCIÓN	
		15	GAD MUNICIPAL DE LORETO	\$ 528.896,49	EJECUCIÓN	
		16	GAD PARROQUIAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA	\$ 770.057,48	EJECUCIÓN	
		17	GAD PROVINCIAL DE ORELLANA	\$ 1.345.110,22	EJECUCIÓN	
		18	GAD PARROQUIAL RURAL SAN JOSÉ DE GUAYUSA	\$ 166.184,02	EJECUCIÓN	
		19	GAD PROVINCIAL DE ORELLANA	\$ 2.211.573,17	EJECUCIÓN	
	SUBTOTAL				\$ 6.154.363,79	
	NAPO	20	GAD PARROQUIAL SAN PABLO DE USHPAYACU	\$ 350.005,27	EJECUCIÓN	
		21	GAD MUNICIPAL DE TENA	\$ 3.000.000,00	EJECUCIÓN	
22		GAD PARROQUIAL RURAL PUERTO NAPO	\$ 419.465,18	EJECUCIÓN		
SUBTOTAL				\$ 3.769.470,45		
PASTAZA	23	GAD MUNICIPAL PASTAZA	\$ 1.401.873,39	NO INICIA		

		24	GAD MUNICIPAL PASTAZA	\$ 797.535,41	EJECUCIÓN
		25	GAD PROVINCIAL DE PASTAZA	\$ 1.066.135,79	EJECUCIÓN
		26	GAD MUNICIPAL DE MERA	\$ 1.999.872,37	EJECUCIÓN
		27	GAD MUNICIPAL DE SANTA CLARA	\$ 101.135,13	EJECUCIÓN
		28	GAD PARROQUIAL RURAL DE TARQUI	\$ 80.016,00	EJECUCIÓN
		SUBTOTAL		\$ 5.446.568,09	
	MORONA SANTIAGO	29	GAD MUNICIPAL DE SAN JUAN BOSCO	\$ 122.578,60	EJECUCIÓN
		30	GAD MUNICIPAL DE SAN JUAN BOSCO	\$ 79.581,33	EJECUCIÓN
		31	GAD MUNICIPAL DE PABLO SEXTO	\$ 414.724,55	EJECUCIÓN
		32	GAD MUNICIPAL DE MORONA	\$ 478.448,82	EJECUCIÓN
		33	GAD PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO	\$ 2.000.000,00	EJECUCIÓN
		SUBTOTAL		\$ 3.095.333,30	
	ZAMORA CHINCHIPE	34	GAD PARROQUIAL DE CUMBARATZA	\$ 601.500,49	EJECUCIÓN
		35	GAD MUNICIPAL DE NANGARITZA	\$ 114.500,00	EJECUCIÓN
		36	GAD MUNICIPAL DE ZAMORA	\$ 1.678.842,98	EJECUCIÓN
		37	GAD MUNICIPAL DE ZAMORA	\$ 228.799,66	EJECUCIÓN
		38	GAD MUNICIPAL DE ZAMORA	\$ 186.599,88	EJECUCIÓN
		39	GAD MUNICIPAL DE CHINCHIPE	\$ 103.744,64	EJECUCIÓN
				\$ 2.913.987,65	EJECUCIÓN
		SUBTOTAL		\$ 29.381.037,79	EJECUCIÓN
	PROYECTOS DE INVERSIÓN DE ALCANCE REGIONAL				
	REGIONAL	40	PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA MEDIANTE LA GESTIÓN EFICIENTE DEL FONDO COMÚN-GESTIÓN DEL PROYECTO	\$ 164.928,91	EJECUCIÓN
		41	ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE VIDA DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA	\$ 627.575,18	EJECUCIÓN
		42	FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN LA AMAZONÍA MEDIANTE HERRAMIENTAS TÉCNICAS QUE APORTEN A LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO DEL TURISMO EN LA REGIÓN	\$ 230.338,49	EJECUCIÓN
		43	DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS PROVINCIAS AMAZÓNICAS, A TRAVÉS DE INNOVACIONES AGROPECUARIAS Y COMERCIALIZACIÓN DIFERENCIADA	\$ 2.100.000,00	EJECUCIÓN
		44	FORTALECIMIENTO DE LA INTERCONECTIVIDAD TERRITORIAL GARANTIZANDO AL ACCESO AL SERVICIO DE CALIDAD DE LOS HABITANTES DE LA CTEA.	\$ 875.346,02	EJECUCIÓN
		SUBTOTAL		\$ 3.998.188,60	
		TOTAL		\$ 33.379.226,39	
	PROYECTOS INSTITUCIONALES ALCANCE REGIONAL				
32540000.0000.383810	REGIONAL	45	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA TÉCNICA DE LA CTEA (PROYECTO DE ARRASTRE 2019)	\$ 6.870,05	EJECUCIÓN
32540000.0000.386244		46	ACTUALIZACIÓN, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN INTEGRAL PARA LA AMAZONÍA	\$ 195.361,50	EJECUCIÓN
32540000.0000.383811		47	FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA LOGÍSTICA PARA ATENCIÓN A PACIENTES CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS EN LA REGIÓN AMAZÓNICA.	\$ 1.093.509,17	EJECUCIÓN
40350000.1129.5091		48	PROYECTOS DE ARRASTRE EXTINTO ECORAE	\$	ARRASTRE

40350000.1131.5260		49	PLAN INTEGRAL DE LA CTEA Y PROPUESTA PARA BORRADOR DE LEY (PROYECTO DE ARRASTRE 2019) Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES COLGANTES EN LA PROVINCIA DE PASTAZA (LIQUIDACIÓN DE SALDOS)		
				SUBTOTAL	\$ 1.295.740,72
PROYECTOS DE ENTIDADES QUE PERTENECEN AL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO Desarrollo Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica					
091590000.0000.384628		50	SENECYT-SECRETARIA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUBROGANTE	\$ -	EJECUCIÓN
090880000.0000.384651		51	UNAE-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL DE EDUCACIÓN	\$ -	EJECUCIÓN
133600000.0000.376805		52	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA – MAG	\$ 459.770,94	EJECUCIÓN
175400000.0000.386065		53	MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN - MINTEL	\$ 1.008.835,45	EJECUCIÓN
175200000.0000.385771		54	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS – MTOP	\$ 1.231.737,19	EJECUCIÓN
00360000.0000.386264		55	INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA-IEPS	\$ -	
920.600.000.000.386.000		56	CASA DE LA CULTURA BENJAMÍN CARRIÓN	\$ 740.184,88	EJECUCIÓN
				SUBTOTAL	\$ 3.440.528,46
				TOTAL DE RECURSOS ASIGNADOS	\$ 38.115.495,57

RENDICIÓN DE CUENTAS 2021



www.secretariadelamazonia.gob.ec